



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS**  
**Secretaría Municipal**

---

**ACTA ORDINARIA N° 50**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS**  
**PERIODO 2021 – 2024**

En la comuna de Los Lagos, a catorce de noviembre del año dos mil veintidós, siendo las 09:22 horas de forma presencial en el salón auditorium, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 50 del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos.

**Preside la Sesión el Alcalde Sr. Aldo Retamal Arriagada**, actúa como **Ministro de fe la Secretaría Municipal (S) Sra. Veruska Ivanoff Ruiz** en presencia de los siguientes concejales:

**Sr. Javier Santibáñez Báez**  
**Sr. Carlos Carrillo Contreras**  
**Sra. Parmenia Aburto Aburto**  
**Sra. Alejandra Martínez Fuentes**  
**Sr. Alexis Saldías Moraga**  
**Sr. Marco Saavedra Carrasco**

**Además, se encuentra presente:** Srta. Tamara Pasten, Directora SECPLAN, Sr. Fernando Díaz, Director de obras, Sr. Jorge Matamala, Fernanda Sánchez, Sra. Marisol Uribe, Directora de Control, Geratti López, profesional SECPLAN.

**Sr. Alcalde: Siendo las 09:22 horas da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del día lunes 14 de noviembre de 2022.**

**1.- DISCUSION Y APROBACION ACTA ANTERIOR.**

**2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

**3.- CUENTA**

**4.- TABLA**

**4.1.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3 DAEM. -PRESENTA: SR.TA. TAMARA PASTEN, DIRECTORA SECPLAN Y SR.TA. VANIA PATIÑO, ENCARGADA DE FINANZAS DAEM**

**4.2.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL ORDENANZA DE ARIDOS DE LA COMUNA DE LOS LAGOS. PRESENTA: SR. FERNANDO DÍAZ, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES. -**

**4.3.- SOLICITA APROBACIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL PADEM AÑO 2023.-**

**4.4.- “EXPOSICIÓN EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL FRENTE A TEMAS DE INTERÉS COMUNAL”  
EXPONE: SR. JORGE MATAMALA Y FERNANDA SANCHEZ.**

**4.5.- PRESENTACIÓN ESTADO PLAN REGULADOR COMUNAL, LOS LAGOS. PRESENTA: SRTA TAMARA PASTEN, DIRECTORA SECPLAN Y SRTA. GERATTI LÓPEZ PROFESIONAL DE SECPLAN**

**4.6.- DIRECTORA DE CONTROL SRA. MARISOL URIBE REMITE INFORME REFERENTE A PAGOS PREVISIONALES TERCER TRIMESTRE AÑO 2022, ÁREA MUNICIPALIDAD, SALUD Y EDUCACION.**

**4.7.- ENTREGA Y ANALISIS BALANCES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL 3ER TRIMESTRE AREA; MUNICIPALIDAD, SALUD Y EDUCACIÓN (REMITIDOS POR CORREO ELECTRONICO CON FECHA 03/11/2022) PRESENTA: SRA. MARISOL URIBE, DIRECTORA DE CONTROL**

**4.8.-DIRECTORA DE CONTROL SRA. MARISOL URIBE REMITE INFORME DE TRANSPARENCIA ACTIVA TERCER TRIMESTRE AÑO 2022 PARA CONOCIMIENTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.**

**5.- VARIOS**

## **DESARROLLO**

**1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR  
EN FORMA UNANIME SIN OBSERVACIONES SE APRUEBA ACTA N° 47**

**2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

**Secretaria Municipal:** no tenemos correspondencia ni recibida ni despachada.

**3.- CUENTA**

**Sr. Alcalde:** el día viernes 21 de octubre reunión con la Junta de vecinos Quilquilco y las Huellas, junto a la concejala Parmenia Aburto, estuvimos en la actividad en el marco del mes del adulto mayor actividad de la nueva ola. presentación del plan de Cultura comunal en el Centro Cultural estación Collilelfu perteneciente al departamento de difusión artística y patrimonio cultural.

El día sábado 22 tuvimos un carnaval ciudadano en el parque Alderete por la defensa del río San Pedro, hubo una actividad bastante buena en donde participó bastante gente; así que ahí felicitar al equipo de DIDECO, DIMAO que estuvieron en esta organización.

El día sábado 22 la finalización del fútbol femenino en el estadio municipal.

Día domingo 23 de octubre se da inicio a las embajadas culturales en los distintos sectores rurales de nuestra comuna, en esa ocasión se realizó en el sector de Antilhue.

El día lunes 24 estuvimos en reunión con vecinos del sector de copihue.

El día martes 25 estuvimos en reunión con vecinos en Calle Lynch junto al concejal Saldía por la solicitud de burladero.

El día miércoles 26 entrega fertilizante, esto en el marco del programa de INDAP “siembro por Chile” reunión con el contralor regional y además actividades con los funcionarios municipales.

El día jueves 27 reunión con el Club Deportivo real Guzmán, la finalización de los talleres de la agrupación de adulto mayor salud y esfuerzo.

El día viernes 28 inauguración del invernadero en el establecimiento Alberto Blest Gana junto a los funcionarios de INJUV y también de DIDEL, estuvimos también en el sector el salto

para el cambio de nombre de la posta en honor a quien fuera el técnico paramédico durante muchos años don Héctor.

El día miércoles 2 de noviembre estuvimos en la actividad de primera piedra en la reposición de la ruta T 47 y T 45 sector de Choshuenco Riñihue y además estuvo la seremi de salud en Antilhue junto a la directora del departamento salud y al administrador municipal estuvimos en la entrega de kits energéticos junto al seremi de energía y la directora de desarrollo comunitario en el sector de flor del lago.

Viernes 4 de noviembre velada de boxeo en nuestra comuna.

El sábado 5 actividades de la Teletón premiación del desafío de running mocho Choshuenco y además el aniversario del cuerpo de bomberos de los lagos.

El día domingo 6 de noviembre embajada cultural en el sector de Quilquico.

El día martes 8 de noviembre saludo protocolar de parte de la directora de servicio de migraciones.

El día miércoles 9 de noviembre participación en el Encuentro Nacional de asociaciones de municipalidades esto fue en Santiago en la moneda.

El día jueves 10 de noviembre tuvimos reunión con el Instituto del deporte y también el seremi de deporte con quien en conjunto poder entregar dos asignaciones directas a dos clubes deportivos 1 de Panguipulli y al otro de Los Lagos por supuesto que se hizo hincapié en las gestiones que estamos realizando para conseguir recursos para la reposición del gimnasio municipal, una de las gestiones que es muy sentida y muy necesaria porque necesitamos contar nuevamente con un gimnasio esto ya lo venimos trabajando pero además por supuesto volvimos a hacer el refuerzo.

El día viernes 11 de noviembre escuela de formación de herramientas y liderazgo para organizaciones sociales, organizado por el seremi de gobierno junto a DIDECO y la dirección de división de participación de organizaciones sociales, estuvimos en la cuenta pública del Departamento de Salud participamos de la feria organizada por CODICOL, entre otras gestiones más.

Eso es cuanto puedo informar en cuanto a la cuenta de estas semanas.

#### **4.- TABLA**

##### **4.1.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3 DAEM. -PRESENTA: SRTA. TAMARA PASTEN, DIRECTORA SECPLAN Y SRTA. VANIA PATIÑO, ENCARGADA DE FINANZAS DAEM.**

**Señor alcalde:** esto pasó por comisión

**concejal Saavedra:** saludar a los presentes que están en esta reunión, efectivamente pasó por la comisión de Finanzas y fue aprobada por sus integrantes.

**Sr. Alcalde:** no habiendo consultas sometemos a votación.

**Concejal Santibáñez apruebo**

**Concejal Carrillo apruebo**

**Concejala Aburto apruebo**

**Concejala Martínez apruebo**

**Concejal Saldías apruebo**

**Concejal Saavedra apruebo**

**Sr. Alcalde apruebo.**

**EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°3 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AÑO 2022, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:**

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3 OCTUBRE 2022

SUBT. ITEM ASIG. SUBASIG. DENOMINACIÓN VALOR M\$

POR MAYORES INGRESOS SE AUMENTAN:

115.05.03.003.002	SUBV. DE ESCOLARIDAD PIE	\$	85.000
115.05.03.003.004	SUBV. ESCOLAR PREFERENCIAL LEY N°20.248	\$	30.000
115.03.003.999	OTROS DE LA SUBS. DE EDUCACIÓN	\$	35.000
115.05.03.004.001	CONVENIO EDUCACIÓN PREBÁSICA	\$	15.000
115.05.03.099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$	75.000
115.05.03.101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS	\$	30.000
115.08.01.002	LICENCIAS MÉDICAS LEY 18.196	\$	20.000
115.08.99.999	OTROS INGRESOS	\$	10.000

TOTAL MAYORES INGRESOS M\$ \$ 300.000

POR MAYORES GASTOS SE AUMENTAN:

215.21.03.004.004	AGUINALDOS Y BONOS PERSONAL CÓD. DEL TRABAJO	\$	20.000
215.21.03.005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	\$	30.000
215.22.01.001	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	\$	25.000
215.22.02.002	VESTUARIO-ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	\$	30.000
215.22.03.001	COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS	\$	20.000
215.22.04.001	MATERIALES DE OFICINA	\$	18.000
215.22.04.009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	\$	25.000
215.22.04.010	MATERIALES MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE INMUEBLES	\$	5.000
215.22.05.007	ACCESO INTERNET	\$	21.000
215.22.06.004	MANTENCIÓN EQUIPOS DE OFICINA	\$	10.000
215.22.09.003	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	\$	30.000
215.29.04.001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	\$	32.000
215.31.02.004.039	MEJORAMIENTO SISTEMA DE CALEFACCIÓN LICEO A.B.G	\$	34.000

TOTAL MAYORES GASTOS M\$ \$ 300.000

TOTAL DISPONIBILIDAD, MAYORES INGRESOS M\$ \$ 300.000  
 TOTAL MAYORES GASTOS M\$ \$ 300.000  
 SALDO M\$ \$



Los Lagos, 17 de octubre de 2022.

**4.2.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL ORDENANZA DE ARIDOS DE LA COMUNA DE LOS LAGOS. PRESENTA: SR. FERNANDO DÍAZ, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES. –**

**Sr. Alcalde:** esto fue analizado en reunión de comisión.

**Concejala Martínez:** esto se vio a la mitad y surgieron algunas observaciones, dejándolo para otra oportunidad y así seguir revisando la ordenanza.

**Concejal Santibáñez:** decidimos dejarla para la reunión de comisión del día miércoles y votarla el día jueves.

**Sr. Alcalde:** ¿o sea lo que se está pidiendo es sacarlo de tabla hoy e incorporarla en la del día jueves?

**Concejal Saavedra:** así es.

**Sr. alcalde:** no tengo problema, se incluirá en la sesión del jueves.

**4.3.- SOLICITA APROBACIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL PADEM AÑO 2023.-**

**Sr. Alcalde:** esto se vio en Comisión de Educación

**Concejala Aburto:** así es alcalde, con respecto a la aprobación del PADEM del año 2023 quiero decir que hubo dos reuniones al respecto; la primera donde se presentó un borrador del PADEM y donde los concejales presentes hicieron algunas sugerencias relacionadas con diferentes aspectos de este proyecto, también hubo sugerencias de parte del COSOC y en esa oportunidad la señorita Carla Agüero quien presentó junto a la señorita Natalia Oyarzun se llevaron estas sugerencias para ser ingresadas y presentadas después en la



segunda presentación que se llevó a cabo el día 11 y estando todos los concejales presentes en esa reunión del día 11 se le siguieron haciendo consultas y sugerencias. Una vez presentada por ellas su proyecto con todas las modificaciones que se les había sugerido se llevó a la conclusión de qué pasaba hoy a votación, hoy no sé si todos mis colegas están de acuerdo así que queda a criterio suyo señor alcalde para el inicio de la votación para aprobación del PADEM y si los colegas tienen algún alcance con respecto a él, usted dispone.

**Sr. Alcalde:** gracias concejala, si no hay más consultas ni observaciones sometemos a votación.

**Concejal Santibáñez:** antes de entregar mi votación, quisiera manifestar que se pudieron hacer todas las observaciones ante esta propuesta de PADEM para el año 2023, yo lamento mucho que con respecto a un área que es muy sensible como la etapa preescolar haya una cantidad de cambios tan grandes, solicité se me informará con respecto a la dirección del DAEM, me informaron su postura con respecto a esta cantidad de cambios de destinaciones de cambios de varias funcionarias y yo consultando con alguna de ellas me vuelven a manifestar que no hubo un proceso comunicación o un proceso en el cual se trabajará junto a la funcionaria el tema de las nuevas destinaciones, revisando el PADEM o sea el texto 1 logra encontrar fundamentos para estos cambios de 30 funcionarios que hay en el área de jardines VTF, 10 son las que son cambiadas de su lugar de trabajo y la información que tengo yo luego de la reunión es que si lo que se nos estaba presentando estaba consensuado con las funcionarias y ellas me indican que no es así por lo tanto en un tema tan sencillo como es un cambio de trabajo de las personas yo no voy a aprobar el PADEM.

**Sr. Alcalde:** quisiera consultar concejal si tiene algún documento de respaldo a lo que menciona.

**Concejal Santibáñez:** no

**Sr. Alcalde:** se lo pregunto porque yo sostuve una reunión con el gremio VTF y además con las directoras de estos jardines en donde me hicieron lectura de una carta que nunca llegó a mis manos porque finalmente no la firmaron porque no tenían la firma de quienes plantearon yo fui bien claro y les dije que las destinaciones SE están viendo con cada funcionaria y ellas firman que están de acuerdo quien no estuviese de acuerdo en la designación lo podría plantear. Todas las destinaciones y modificaciones que se están realizando vienen con la firma de la funcionaria aceptando la redestinación es por esto que le preguntó, ya que usted lo que me está mencionando es todo lo contrario

**Concejal Santibáñez:** la información que le di a conocer es la que yo tengo y con esa me voy a quedar.

**Sr. Alcalde:** de acuerdo

**Concejala Aburto:** a las 9,14 minutos me ha llegado esto a través de un WhatsApp dice estimada, Buenos días informo como presidenta de la Asociación de funcionarios VTF de la comuna que se ingresaron 8 cartas a la oficina de partes en relación a la rotación de las funcionarias técnicas de los jardines VTF, de las 8, dos funcionarias firmaron en el DAEM y denuncian presión por quedar sin trabajo además de estar con fuero maternal y esto no fue considerado al momento de hablar con ellas, dos funcionarias están de acuerdo con la rotación 3 de estas firmaron la notificación y tienen fuero maternal, pero dos denuncian presión por quedar sin trabajo, el concejal Javier Santibáñez como nuestro abogado tiene conocimiento de toda la información, esto me llegó recién alcalde por lo que debía darle lectura.

**Sr. Alcalde:** yo vuelvo a insistir en que no he recibido ninguna carta formal y está la pedí hace por lo menos 3 semanas atrás yo también le pedí al gremio seriedad al plantear los temas si es que había algún tipo de malestar que manifestar, me llama la atención y por lo menos ahora tendremos que comenzar una investigación qué es lo que corresponde frente a estas materias, pero no sé si es la forma correspondiente, en este momento está presente la directora del DAEM no sé si tendrá algo que agregar.

**Directora DAEM:** muy Buenos días, en este momento yo traía el oficio para hacer entrega del PADEM de manera formal como dice acá se recogieron las observaciones realizadas por el COSOC por las escuelas junto a todos sus estamentos así también desde el Concejo Municipal en las dos presentaciones realizadas en la Comisión de Educación el 19 de octubre y el 11 de noviembre. este tema de las educadoras de VTF ya lo habíamos conversado yo les expliqué en su momento a los concejales que se había realizado un acta de la situación que se produjo con las funcionarias en donde ninguna se le obligó y se le ofreció más de una alternativa para realizar sus traslados y quienes no firmaron no se trasladaron, obviamente es complejo el tema que ellas plantean ahora, con respecto a las sugerencias que se plantearon el otro día fueron consideradas en esta nueva versión del PADEM que el día viernes ya se le envió a su correo ya que aún no lo tenemos impreso por estar esperando la aprobación del documento.

**Concejala Aburto:** a mí también me llama la atención el WhatsApp que llega hoy porque el día viernes cuando estuvimos en reunión con todos los colegas concejales presentes se le consultó a la señorita Carla si había habido alguna conversación personal con cada una y dijo que sí y me parece que era una sola persona a la que faltaba hacer esa conversación para poder consensuar en su traslado.

**Concejal Santibáñez:** a mí me avisaron ayer.

**Concejala Martínez:** yo estuve presente al igual que todos mis colegas en la reunión de comisión para ver este mismo tema y ya se le han hecho varias observaciones habíamos tenido anteriormente unas buenas jornadas para revisarlo, también se le hizo el alcance a la directora de consensuar o hablar y así fue como se hizo al parecer o por lo menos eso es lo que demuestra la documentación con la firma de las mismas funcionarias VTF así es que yo creo que esto que le llega a la colega de forma informal ya que es un WhatsApp no es ni una carta ni un oficio por lo que creo que debemos tener seriedad, sobre todo nosotros como concejales y alcalde si vamos a plantear algo tiene que ser con algún documento que lo acredite o algo que tenga alguna firmeza legal para poder plantearlo acá justo en el momento en que vamos a votar un PADEM que ya se ha trabajado de forma transparente, participativa por parte de todos los que estamos presentes acá. se ha hecho la participación ya que a la misma directora se le consultó en las mismas reuniones sobre el traslado de estas funcionarias, nosotros nos quedamos tranquilos porque vemos que de verdad había un consenso en torno a esta decisión entonces me parece súper extraño que ahora que vamos a la votación llegué este tipo de cosas, creo que vamos a tener que ser más serios colegas.

**Concejal Saldías:** yo creo que todos somos serios colega no es que estemos jugando dentro de las reuniones de Concejo sobre todo en cosas tan importantes como es aprobar la educación o el funcionamiento de esta educación a nivel comunal a mí me preocupa el tema alcalde ya que no es solo el PADEM sino también presupuestario hoy día conocemos que se hizo una aprobación como tercera modificación presupuestaria del DAEM pero también existen algunas cosas que nos dejan inconclusos en relación a algunos antecedentes los cuales solicitamos información, como por ejemplo la deuda de arrastre que pasará para el 2023 que son alrededor de 150 millones de pesos. ante esto igual me preocupa el tema presupuestario para ver si va a funcionar bien el programa Educacional como es el PADEM 2023; fuera de esto el problema de los VTF es algo bien complejo porque no solamente a los colegas de la comisión los llamaron, yo también recibí innumerables llamados por lo mismo e hice varias consultas a la directora en las cuales ella me decía que se había llegado a un buen consenso con las funcionarias, pero hoy en día estoy viendo que no era así. Me parece aún más extraño que han llegado según la información 8 cartas que no han llegado a sus manos alcalde, o sea 8 veces que a usted le han dicho .....

**Sr. Alcalde:** Es que no ha llegado ninguna carta a mis manos.

**Concejal Saldías:** entonces ¿quién recepciona las cartas?

**Sr. Alcalde:** Vuelvo a insistir nosotros estuvimos en una reunión con la directiva de los jardines VTF hace aproximadamente 3 semanas y las directoras de los jardines, se leyó una carta

dónde vienen acusaciones graves y así se los manifesté por favor entrégueme la carta para iniciar los procesos de investigaciones sumarias, hasta el día de hoy esa carta no ha llegado a mis manos porque no la han ingresado lo que menciona la concejala Aburto ahora me da la impresión de que ahora se está ingresando entonces sí hubo 3 semanas para analizar esto concejal no es un tema que no haya querido ver o que se haya planteado el día viernes o antes, fuimos súper claros y volvimos a mencionar que cada funcionaria podía decir que no estaba de acuerdo era totalmente entendible que no se quisieran cambiar, pero si yo firmo un documento en donde estoy de acuerdo no puedo después decirme me parece que también ahí hay un tema desde la administración pública porque posterior a decir yo firmé porque me sentí presionado no creo que estemos generando esos niveles de presión dónde la gente se sienta de esa forma.

Por otro lado, me parece súper importante lo que plantea sobre el tema presupuestario, me imagino que también se dio cuenta qué era lo que habíamos encargado de los gastos extras que han habido este año donde tuvimos que pagar 60 millones por una multa que recibimos del año 2017, 150 millones por un juicio que perdimos, 100 millones que devolver todavía por el año 2017, eso suma 310 millones que no estaban considerados para ser gastados este año, por lo tanto, si no hubiésemos tenido estos problemas financieros que todavía se acarrean de la administración anterior desde el año 2017 no tendríamos estos problemas esto también es importante aclararlo porque lamentablemente todavía queda generando repercusión en la mala administración del año 2017 en donde estábamos y lo mencionamos en ese tiempo en el Concejo que nos vimos obligados a tener que reponer fondos todavía del FAEP que se utilizaron para pagar cotizaciones previsionales y eso además nos costó una multa que no habíamos recibido que corresponde a un 2% de la subvención municipal por dos meses, esos son los 60 millones que había mencionado. así que esto también es un elemento que hay que tener en consideración porque por eso se nos produce esto.

Referente a esto vuelvo a plantear me llama de sobremanera la atención porque se había planteado algo en la carta que mencionaron y leyeron, pero que no entregaron así que yo no tengo más antecedentes sobre el tema por lo que solicité mayor documentación.

**Concejal Saldías:** en este caso alcalde yo le creo a los funcionarios no creo que ellos estén mintiendo en esto, Ya que no creo que los funcionarios se pongan la soga al cuello por así decirlo ya que usted manifiesta que se harán sumarios y pueden verse perjudicados.

**Sr. Alcalde:** que quede claro qué es lo que corresponde hacer no es un tema de amenaza.

**Concejala Aburto:** yo no me había pronunciado al respecto porque para mí esto en realidad no tiene mayor fundamento, pero al llegarme el WhatsApp yo debía leerlo porque también como presidenta de la Comisión de Educación yo tengo una responsabilidad pero si no me hubiese llegado algo escrito que viene de parte de ellas, dice que es parte de su directiva, y por esto yo le di lectura ya que es algo escrito y tiene algo de respaldo entonces también entiendo que si hay que hacer una investigación, esta investigación se debe cursar porque es lo que corresponde.

**Concejal Santibáñez:** efectivamente yo había estado al tanto de esta situación, veo cosas administrativas del gremio VTF desde hace bastantes años por lo menos 6 a 7 años que ellas recurren a mí por distintas materias, de hecho, hoy igual presentan un proceso judicial por una de las directoras que usted también lo sabe que está en contra del municipio y contra el mismo gremio. Con respecto a este tema efectivamente yo me había quedado más tranquilo después de la reunión porque uno no anda por la vida pensando que todo lo que le dicen es mentira entonces yo me había quedado más tranquilo ya que por una parte había visto que eran menos los cambios y efectivamente consulte, luego y se me menciona en general durante el fin de semana de que gran parte de los cambios propuestos no tenían conformidad de las funcionarias, lo de la presión y esas cosas creo que se investigarán en su momento no me haré cargo de eso pero de que no había conformidad con los traslados y dentro de esos 3 que haya funcionarios con fuero maternal que si bien es cierto pueden re destinarse, pero ellas tienen que manifestar su aprobación yo ante esa duda es que no

aprobaré el PADEM, usted sabe que yo tengo un tema personal con la red de destinos de trabajo, mi madre lo sufrió años atrás fue un tema muy doloroso para la familia entonces es un tema que a mí me complica entonces por ese motivo es que yo voy a rechazarlo.

**Sr. Alcalde:** En la oportunidad que usted menciona yo era el presidente de la Comisión de Educación y pedí que se aclarara ese punto porque en el PADEM ni siquiera aparecía era totalmente diferente a lo del día de hoy. La manera de decir que uno acepta algo es firmando y ellas así lo habían hecho

**Concejal Santibáñez:** usted sabe alcalde que la relación entre trabajador y empleador, ya que usted agrega otros elementos, no es una relación horizontal.

**Sr. Alcalde:** concejal yo no lo interrumpí por lo que le pido me deje seguir; recién ahora 14 de noviembre se ingresan las cartas por la oficina de partes me acaban de avisar así que cómo íbamos a tener otros elementos más aparte de los que ustedes están mencionando si recién ahora se acaban de ingresar por eso estoy planteando esto ya que uno también tiene que ceñirse de acuerdo a lo que administrativamente corresponde yo les propongo lo siguiente porque me interesa precisamente poder revisarlo, dejaría pendiente este punto de aprobación del PADEM para mañana, porque todavía se puede aprobar hasta el 15 de noviembre y poder revisarlo en la tarde ya que está la voluntad de poder hacerlo porque de ninguna forma aquí queremos pasar a llevar ya que ha sido en lo que se ha estado trabajando todo este tiempo y donde cada cambio cada reubicación se conversó se preguntó y se aprobó entonces voy a dejar pendiente el punto para convocarlo a una reunión extraordinaria el día de mañana, puede ser telemática y poder plantear una solución.

**Concejal Saldías:** alcalde yo siento que es como mirar en menos el trabajo que ha realizado la comisión y los colegas

**Sr. Alcalde:** ¿en qué sentido concejal?

**Concejal Saldías:** en el sentido de que hemos trabajado tanto en el PADEM han sido varias las reuniones y seguir dilatando el tema de la aprobación, aquí veo una deficiencia administrativa de ellas por qué aparecen recién hoy con esas cartas, no puede ser aparte nosotros hemos querido hablar con usted de este tema y con respecto a esto le pido seriedad con lo que venga a decirnos, no estoy de acuerdo con otra reunión para mañana no sé si estaré disponible.

**Sr. Alcalde:** ¿a qué se refiere con seriedad? no lo entiendo. le vuelvo a mencionar la única carta que se ha ingresado hasta ahora es la que fue ingresada hoy.

**Concejal Saldías:** quizás podría revisar y las va a encontrar.

**Sr. Alcalde:** usted tiene pruebas de lo que dice concejal

**Concejal Saldías:** yo le creo a los funcionarios

**Sr. Alcalde:** La concejala Aburto menciona lo de las 8 cartas.

**Concejala Aburto:** aquí en el mensaje que me enviaron dice que se ingresaron 8 cartas en relación al tema de la rotación, no está especificado la fecha en la que se ingresaron

**Sr. Alcalde:** La información que tengo es que hoy llegaron.

**Concejal Saavedra:** alcalde acá se está dando vueltas en lo mismo, hoy tenemos en tabla la aprobación del PADEM así que se debe realizar la votación, si bien el colega Javier dijo que no faltan los demás concejales.

**Sr. Alcalde:** yo lo planteo por si ustedes querían que se vea el tema en el punto que ustedes mismos están planteando, ahora si ustedes quieren no darle otra vuelta, no hay problema y lo sometemos a votación.

**Concejal Saldías:** esto no es oficial pero acá en las redes dicen que eso fue consensuado con el gremio no con ellas.

**Sr. Alcalde:** creo que ahí se están pasando con la información.

**Concejala Aburto:** tal como dice la Srta. Carla yo estuve presente en algunas reuniones, además ella confeccionó un cronograma para reunirse con cada uno de los gremios e incluso yo tengo entendido que los gremios en este caso AFUDEM ingreso unas sugerencias al PADEM que se le consultaron a la Srta. Carla el día viernes y ella manifestó que se iban a

considerar para que estén dentro del PADEM, entonces no entiendo como dicen que no fue consensado si hasta los estudiantes participaron.

**Concejal Carrillo:** existe la posibilidad de que lo que ellos llevaron fuera el borrador porque lo recuerdo que el PADEM definitivo lo entregaron este viernes y ese es el que se está aprobando, porque claramente si ellos no tienen el definitivo quizás se sientan excluidos porque solo conocen el borrador.

**Concejala Aburto:** colega Carlos es probable que sea como usted dice, pero antes de emitir alguna opinión sobre todo en redes sociales las personas primero deben cerciorarse de que lo que están diciendo es verídico o no, porque puede ser que haya sido antes, pero ahora ya tenemos un PAADEM que fue presentado por última vez el día viernes en donde nosotros y la señorita Carla y la señorita Natalia dieron testimonio de que lo que se había sugerido estaba en el texto definitivo para el año 2023.

**Concejal Santibáñez:** acá lo que hace bastante ruido y provoca disconformidad son los traslados o las redestinaciones, yo lo que dije y se lo manifesté a la directora el día viernes la parte en lo que corresponde a jardines en este caso VTF, no se consigna o no está claro que existe algún problema de administración interna salvo en un párrafo al final para un jardín, salvo al final. con el tema de los asistentes de la educación a mí también me llegó una información que había un descontento en el gremio porque con la facilidad que los directores ponen a disposición sus asistentes para que sean destinados a otros establecimientos, en ese sentido alcalde yo entiendo el tema de las facultades y la toma de decisiones o la de rearmar equipos, pero tienen que haber fundamentos para poder trasladar a la persona, por ejemplo, si con una persona hay problemas en un establecimiento o comete un error en el desempeño de su trabajo, esa persona obviamente va a tener claro que está sujeta a que el empleador la pueda redestinar a otro lugar para poder rearmar el equipo de esa unidad educativa, pero lo que pasa es que se pide hacer cambios y se pone a la gente a disposición, pero dónde están los respaldos o fundamentos del por qué esa persona tiene que ser destinada a otro lugar de trabajo, yo lo manifesté el día viernes no hay ningún problema con los cambios uno entiende que son facultades que tiene el empleador, pero faltan los respaldos tampoco se pide que cuenten toda la historia o detalles del problema que hubo, pero en general al menos debiese ser mencionado. así que como usted menciona todo debe ser administrativamente correcto es necesario que haya fundamentos para este tipo de cambios y eso fue lo que se le dijo a la directora el día viernes que nos faltaba el motivo de los cambios.

**Sr. Alcalde:** acá me trajeron las cartas.

**Concejal Saldías:** revise la fecha alcalde.

**Sr. Alcalde:** tiene fecha 14 de noviembre y eso es hoy. Vuelvo a repetir no es que yo haya querido dejar en entredicho o decir que era mentiroso alguien, lo que sí mencioné es que yo no había recepcionado esas cartas y es porque se ingresaron hoy, entiendo y veo el clima de molestia u hostilidad se puede entender por varios factores, lo único que pido y es lo que mencionaba, hay cosas que nos convocan en esta mesa y es precisamente tener que ver y aprobar o rechazar o buscar soluciones frente a determinados temas.

**Concejal Saldías:** no se realmente que está pasando.

**Sr. Alcalde:** en referencia a lo que usted mencionaba concejal Santibáñez de los cambios y todo lo otro hay cosas que tienen sus procedimientos creo que hay justificaciones que se han mencionado algunas yo sé que se explicaron otra es que están escritas y referente a los equipos directivos usted sabe que la ley de alta dirección pública otorga facultades y que se busca por todos los espacios las mejores formas para poder llegar a acuerdo con esto mencionaba inclusive en esa reunión de jardines VTF la directora que le tocó un cambio bastante feo, donde se fue desde la parte urbana al sector rural bien extenso en donde ni siquiera se hizo una consulta ya que fue como una forma de castigo eso fue en la administración anterior y es obvio que esas cosas no se quieren repetir y que no se están haciendo.



Yo vuelvo a plantear que dejemos pendiente este punto de PADEM para el día de mañana para poder darle otra vuelta a la información que acaba de llegar, y reitero que esto solo muestra la voluntad de querer por lo menos dialogar un poco más las cosas porque si no estaríamos sometiendo a votación el PADEM a pesar de que se pueda rechazar por el Concejo ya que es un instrumento de planificación tiene vigencia igual, pero por lo menos es para generar la discusión correspondiente.

**Concejala Aburto:** la importancia que tiene la educación en la comuna requiere que nosotros hagamos una reunión más con un estudio más profundo para conocer bien lo que viene en esas cartas y poder conversar tal vez con los directores, porque tengo entendido que la señorita Carla y la señorita Natalia tuvieron una reunión con los directores de los establecimientos educacionales para hacer estas re destinaciones y también de los jardines VTF, por lo que consideró que sería lo mejor reunirnos mañana para poder ver más detalles.

**Concejal Saldias:** quizás podríamos hacer un alto en el Concejo si usted tiene tiempo.

**Sr. Alcalde:** no tengo problema.

**Sr. Alcalde:** si consideran es necesario hacer un receso

Sres. Concejales están de acuerdo

#### **RECESO**

**Sr. Alcalde:** siendo las 10:33 retomamos la reunión de concejo municipal.

Le daremos la palabra a la directora del DAEM.

**Directora DAEM:** se propone dejar sin efecto la redestinación de las funcionarias de los jardines VTF.

**Sr. Alcalde:** gracias directora, los traslados ya se habían justificado con las razones del porque se iban a hacer, esto a lo mejor puede afectar en parte el funcionamiento del servicio de los jardines VTF, esperemos que no sea así. Entonces se estarían dejando sin efecto las modificaciones del PADEM 2023 salvo las readecuaciones que obligatoriamente se deben hacer en caso de que se necesiten en marzo producto de las matrículas, eso tiene que ver con aumento o disminución de matrículas.

Solicito entonces la aprobación o rechazo del PADEM 2023.

**Concejal Santibáñez:** en relación a lo que usted manifiesta de que había necesidad de hacer estos cambios, este concejal en la propuesta de PADEM no tenía los fundamentos ni argumentos para hacer esos cambios y en virtud a los cambios que usted propone al PADEM que se presenta apruebo en las condiciones que usted lo manifiesta.

**Concejal Carrillo:** yo quisiera hacer una acotación en el sentido que para un futuro PADEM ver también la situación de implementar un nuevo instituto profesional en los lagos, ya que es eso veo que cojeamos un poco, esto es una apreciación que me la ha dado a conocer la comunidad y en espacial una persona que se encuentra en esta sala Sra. Nilcia Rivas, en pos de esto apruebo.

**Sr. Alcalde:** solo para mencionar ya que es una excelente propuesta y nosotros así también lo hemos planteado, así que para el próximo año se analiza la posibilidad de parte del liceo Alberto Blest Gana a través de su directora Sra. Patricia Inostroza carreras técnico profesionales para ser implementadas para el año 2024.

**Concejala Aburto:** considerando la propuesta de la Srta. Carla apruebo.

**Concejala Martínez:** al igual que la presidenta de la comisión de educación, por lo planteado apruebo

**Concejal Saldias:** sin nada más que agregar se considera la propuesta de la Directora, apruebo

**Concejal Saavedra:** al igual que mis colegas quería agregar que para el próximo año se pudiera trabajar más en conjunto con los gremios y ver todas las dudas antes, por otro lado, todas aquellas personas que son desvinculadas tengan la posibilidad de volver si la matrícula aumenta el año siguiente, según la evaluación de cada jefatura en los colegios aprovechando sus conocimientos, por eso apruebo.

**Sr. Alcalde:** yo también apruebo.

#### **Resumen Votación.**

**Concejal Santibáñez apruebo**  
**Concejal Carrillo apruebo**  
**Concejala Aburto apruebo**  
**Concejala Martínez apruebo**  
**Concejal Saldías apruebo**  
**Concejal Saavedra apruebo**  
**Sr. Alcalde apruebo.**

**EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA PADEM AÑO 2023, SEGÚN TEXTO QUE SE ACOMPAÑA, AL ACUERDO AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA**

#### **4.4.- “EXPOSICIÓN EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL FRENTE A TEMAS DE INTERÉS COMUNAL” EXPONE: SR. JORGE MATAMALA Y FERNÁNDA SÁNCHEZ.**

**Sr. Matamala:** buenos días, un gusto el estar nuevamente en este salón esta es la quinta vez que oficialmente estamos acá en nombre del Consejo de defensa territorial de los lagos que ha nacido en base a la coordinadora de defensa del río San Pedro, por respeto a los concejales que nos ven hoy por primera vez acá me gustaría hacer una pequeña cronología ya que un conflicto que data de más o menos 15 años es muy difícil reducirlo y para no dar la lata de decir todo lo que se ha hecho porque son muchas cosas son muchos eventos a través del tiempo creo que hacer una pequeña reseña para que se tenga en cuenta todo lo que se ha hecho en este tiempo, personas involucradas tantos territorios involucrados y que de alguna manera vamos a tomar en cuenta.

#### **PRESENTACION DE JORGE MATAMALA ANTE EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL CONSEJO DE DEFENSA TERRITORIAL**

En dicha instancia, el vecino Laguino con una larga trayectoria en la defensa de temas medioambientales hizo un repaso por los hitos cronológicos relacionados al proyecto de la Central Hidroeléctrica Colbún en Los Lagos.

La empresa hidroeléctrica Colbún S.A. planificaba construir una central hidroeléctrica de 144 mega watts de potencia en el río San Pedro, comuna de Panguipulli, Región de los Ríos. Dicho proyecto, denominado “Central Hidroeléctrica San Pedro”, fue aprobado el 22 de octubre de 2008 por la Comisión Regional del Medio Ambiente de Los Ríos.

Colbún pretendía generar energía eléctrica mediante el aprovechamiento del río San Pedro, aguas abajo del lago Riñihue, para generar una media anual de energía estimada en 935 giga watts/hora.

El proyecto contemplaba la construcción de un embalse que inundará 12,5 kilómetros de la cuenca del río San Pedro, y una superficie total de 282 hectáreas. La cola de la represa llegaría hasta unos 2 kilómetros aguas abajo del desagüe del lago Riñihue.

Colbún estimaba que la central tendría un período de vida útil de 50 años, aunque mediante trabajos de mantención, podría operar por un lapso mucho más largo, superior a los 100 años. Mediante el presente dossier de fotografías Jorge Matamala hacía un repaso por el impacto social, noticioso a nivel comunal, regional y nacional sobre los mas últimos 15 años de conflicto medioambiental.


















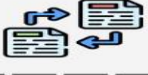





# CONSEJO DE DEFENSA TERRITORIAL

## Los Lagos

...el Agua, la Tierra, el Aire...

### H CONSEJO MUNICIPAL LOS LAGOS 2022

#### CONFLICTO CHSP (Central Hidroeléctrica San Pedro)

<p>Presentación EIA Colbún ante la COREMA.</p> <p>23 de Octubre, COREMA aprueba EIA. 21 Deteridos</p>	 <p>2007</p>	<p>Inicio de la Organización ciudadana Los Lagos.</p>
<p>Presentación Proyecto Central Hidroeléctrica San Pedro en Concejo municipal Los Lagos con oposición ciudadana.</p> <p>Sociabilización PCHSP salón auditorium.</p> 	 <p>2008</p>	<p>Se formaliza organización "Coordinadora Defensa Río San Pedro".</p> <p>Presentación por parte de Colbún de material educativo para los colegios.</p> <p>Retiro del proyecto CHSP.</p>
<p>Ingreso adecuaciones del PCHSP ante el SEA.</p> <p>Denuncias por tala ilegal de bosque nativo.</p> <p>Presentación ante Comisión Investigadora de la Cámara por irregularidades en aprobación PCHSP.</p> 	 <p>2009</p>	<p>Entrega de carta a presidenta Bachelet para revisión PCHSP.</p> <p>Reunión con Maudé Barlow, asesora medio ambiental de Naciones Unidas. Conflicto Colbún.</p> <p>Inicio de las obras.</p> <p>Primer accidente con causa de muerte de trabajador al interior del PCHSP.</p>
<p>14 de Abril: 51 Diputados aprueban la investigación de irregularidades. Proyectos hidroeléctricos.</p> <p>Denuncia por derramamiento de material contaminante hacia el río, debido a fisuras en sus estanques.</p>	 <p>2010</p>	<p>Ley N° 20.417 da origen al Ministerio del Medio Ambiente (MMA), el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) y la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA).</p> <p>Recorte subsidio a empresas generadoras de electricidad.</p>
<p>Colbún suspende las obras de construcción "Para realizar nuevos estudios y adecuaciones".</p>	 <p>2011</p>	
<p>Mayo: Sesión extraordinaria de la Comisión de Recursos Naturales, Bienes Nacionales y Medio Ambiente en Panguipulli, con la presencia de Andrea Molina Oliva.</p> <p>18 de Junio. Ley N° 20.600 que crea los Tribunales Ambientales.</p>	 <p>2012</p>	<p>Reunión extraordinaria de la comisión de medio ambiente de la cámara. Teniendo lugar en Panguipulli.</p> 
<p>Inicia su funcionamiento el Tercer Tribunal Ambiental, ubicado en Valdivia, cuya Jurisdicción territorial abarca las regiones de Nuble a Magallanes y la Antártica Chilena</p>	 <p>2013</p>	
<p>Participación en Seminario Internacional "Ecosistemas, servicios ecosistémicos y Jurisdicción ambiental", organizado en noviembre por el Tercer Tribunal Ambiental y la Universidad Austral de Chile en Valdivia.</p>	 <p>2014</p>	<p>Invitación de Reinado Ruiz, Delegado presidencial (Bachelet). Reunión en la Moneda para los conflictos Medio Ambientales.</p>
<p>Nuevamente Colbún ingresa adecuaciones ante el SEA. Son rechazadas por "Falta de información relevante".</p> <p>Abril. Marcha en Valdivia.</p> <p>Mayo. Marcha multitudinaria en Los Lagos. Lluvia torrencial.</p> 	 <p>2015</p>	<p>Junio. SEA Admite a trámite nuevas adecuaciones CHSP.</p> <p>280 observaciones no contestadas</p> <p>Reunión en San Martín de los Andes con org. Medioambientales Chilenas y Argentinas.</p> <p>30 de Agosto. Declaración conjunta de asociaciones medio ambientales chileno argentinas.</p>
<p>Inspección Super Intendencia Medio Ambiente (SMA). Obras PCHSP.</p>	 <p>2017</p>	
	 <p>2018</p>	<p>Colbún ingresa nuevamente adecuaciones de su proyecto ante el SEA.</p>
<p>Se abre proceso de observaciones ciudadanas PCHSP.</p>	 <p>2019</p>	<p>Presentación del Consejo de Defensa Territorial (CDT) ante el Consejo Regional.</p> 
	 <p>2022</p>	<p>Desistimiento a proyecto "Adecuaciones Central Hidroeléctrica San Pedro".</p> <p>Continuará...</p>

**Sr. Jorge Matamala:** Presenta una serie de fotos, recuerda a los Concejales Gastón Burgos, Tomas Rojas, Marcelo Villar que en algún momento dieron su opinión, otras fotos con funcionarios de Colbún y de marchas, hace referencia a que la sociabilización hace que la Universidad señale que la problemática es grave si se instala una represa, muestra fotos que muestran parte del trabajo que realiza la Coordinadora en esa época, posterior Consejo Defensa Territorial, también de exposiciones en Valdivia y distintas reuniones a través del tiempo cuando vino SEA a inspeccionar y en todos los puentes desde Antilhue hasta la entrada de Colbún pusieron letreros con la leyenda "Territorio libre de represa" muestra fotos del taco N° 3 con deslizamientos, recuerda que a la reunión de Rancho Colbún no se presentó. Presenta una fotografía actual de lo que son los taludes que están trizados, comenta que hubo ayuda política de distintos sectores y la gracia fue que dentro del consejo los jóvenes de grupos rock se ponen con la causa

En una de las reuniones nosotros propusimos a la empresa una salida digna porque ellos tienen el capital para reconvertir un proyecto tan malo como el que habían propuesto, por ejemplo, para quienes conocen el territorio, mirador para observar aves, un embarcadero, lamentablemente la empresa no quiso acceder a una salida digna entre las partes, municipio incluido. Eso no fue bueno porque ellos finalmente terminaron como escondidos y de una manera poco generosa con respecto a la comunidad porque ahí hay un daño medio ambiental un daño catastrado por ingenieros, tuvimos la suerte de invitar a ingenieros medio ambientales para que catastren el daño, el catastro en dinero bordearía los 7000 mil millones de pesos, hay que tener en cuenta que el daño tiene que resarcirse ellos no pueden evacuar el territorio así como que aquí no ha pasado nada por algo muy simple, a ellos se les previno que no era una zona para instalar un proyecto de tal envergadura, es una zona donde no hay roca madre.

Gracias a la generosidad de don Cristian Araya y otros geólogos, tuvimos acceso al trabajo geológico que hicieron para la Colbún, que además Colbún desechó, porque no estaba de acuerdo a las pretensiones de ellos, que era instalar una represa. Nosotros logramos que nuestro pueblo sea capaz de discernir y decir esto es bueno o no es bueno, la gente se dio cuenta de que el proyecto no era bueno. Aquí hay que catastrar el daño medioambiental están abiertos los tribunales en Valdivia cosa que cuando se inicia el proyecto no estaban, está el apoyo de profesionales universitarios que pueden proporcionarnos los elementos de juicio válido para poder, de no llegar a un acuerdo porque primero se debe tratar de llegar a un acuerdo por el daño medioambiental de no ser así es factible iniciar las acciones legales porque deben hacerse responsables del daño ocasionado a nuestro territorio, las imágenes valen más que mil palabras de todo lo que ha ocurrido durante esta larga lucha. Finalmente quiero contar que el proyecto Colbún implicaba un proyecto binacional, ellos llegaron a alterar datos importantes entregados por la marina alteraron datos de las cotas que ponen los marinos para los niveles, a modo de ejemplo en la primera reunión en la alcaldía pusieron el cuerpo de ingenieros del ejército norteamericano y cuando nosotros mediante gente que colaboraba tuvimos acceso a los datos vimos que ellos nunca habían hecho algún estudio en este territorio, estamos hablando de falsedades que fueron avaladas por quien en ese momento llegó a hacerse cargo del Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental, la Sra. Karina Bastidas que no había tenido buen cometido para aprobar la represa Hidro-Aysén y fue trasladada a Valdivia, quien ejerce actualmente su cargo, por lo tanto hay varios elementos por los cuales se puede y deben ponerse a disposición de los tribunales porque aquí lo que se ha cometido es omisión y falsedad de datos y eso es grave.

En una de las presentaciones solicitadas por Colbún ante el Concejo el Jefe era el Sr. Bernardo Matte Larraín que estaba siendo Juzgado y posteriormente fue sentenciado a pagar a cada uno de los chilenos \$ 7.000, yo creo que hay que tener cuidado con quien se invita al concejo, estaba Simón Mansilla de Alcalde el segundo periodo porque ahí fue la sentencia, en ese periodo solicitan venir al Concejo porque ya habían presentado las adecuaciones. Algo que empieza de esta manera no puede estar bien, nos evacuan del



lugar sin opción de que los científicos presenten alguna opinión y esto se aprueba a puertas cerradas, eso fue en Valdivia, ahí en el video se ve a Gastón Burgos, al actual alcalde de Panguipulli, el alcalde de esa época don Alejandro K. Ahora después de 15 años cuando miramos hacia atrás así se aprobó esta represa, entonces que se podía esperar.

Bueno de aquí en adelante hay que desarrollar un trabajo en conjunto para poder establecer el daño en el territorio. Al haber un desistimiento obviamente existen los elementos para la paralización total de la faena y se renuncie definitivamente al proyecto Central Hidroeléctrica San Pedro y devolución de los derechos de agua concedidos por la DGA y DOH.

Debemos tomar razón del daño efectuado llamar a terreno a la empresa para que se haga cargo.

























# Sernageomin recomienda realizar un nuevo estudio

**PROYECTO COLBÚN.** Desde distintas esferas valoraron el pronunciamiento que señala que el proyecto presentado por la empresa, sería “incompleto”.

ARCHIVO/FRANCO BASSO BERTRAND

María Alejandra Pino

mariaalejandra.pino@australvaldivia.cl

Realizar otro Estudio de Impacto Ambiental (EIA) es una de las principales recomendaciones que hizo el Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin) respecto al proyecto “Adecuación Central Hidroeléctrica San Pedro”, observación que fue valorada desde distintas esferas en Valdivia.

En el pronunciamiento que emitió Sernageomin al Servicio de Evaluación Ambiental -en el marco de la legislación- vigente-













**San Pedro... libre!!!**



**EL AMO  
de Colbun  
pidiendo  
perdón al  
pueblo de  
Chile...**

**San Pedro... libre!!!**







### OPERACION RIÑIHUE

1. H... la noche y en el día ha

2.



3.

4. Víctimas de una explosión retardada de dinamita, ha fallecido ayer en la noche el obrero don Elicer Segundo Nuñez Avendaño, y han quedado heridos de mediana gravedad los obreros señores Carlos Ramírez Ramírez y Nolfo Hernández Victoriano, mientras cumplían las tareas que se les había encomendado en el canal del taco N° 3.

Al expresar nuestro pesar dejamos constancia, una vez más, de la abnegación y del valor con que nuestros colaboradores, empleados y obreros, están exponiendo su salud y aún su vida en el esfuerzo por aminorar, en lo que humanamente sea posible, las consecuencias que para la zona tendrán las serias obstrucciones que ha experimentado el río San Pedro.

























Esto es lo que quería contarles, tenemos que hacer un trabajo conjunto con las organizaciones sociales, hay varias alternativas que podemos proponerle a Colbún que son beneficiosas y desde la Coordinadora dimos cuenta que la problemática se había ampliado a la contaminación del río por ejemplo está el problema de enero a marzo la resequedad de la tierra, voy a dejar a Fernanda Sánchez, Tesista de Ecología ha hecho un trabajo respecto al río y al territorio.

**Sr. Alcalde:** en honor al tiempo voy a pedir que acotemos un poquito la presentación

## Aspectos ecosistémicos



Unión  
Internacional para la  
Conservación de la  
Naturaleza

Las  
Categorías  
de UICN



IUCN (International Union for Conservation of Nature)



Nativa



*Rhinoderma darwinnii*

En peligro (UICN)

Nativa



*Bombus dalhombii*

En peligro (UICN)

Endémica



*Calyptocephalella gayi*

Vulnerable (UICN)

EXPERTOS ADVIERTEN QUE RANA CHILENA ESTÁ EN PELIGRO DE DESAPARECER

05  
Agosto  
2014





## Diplomystes camposensis

Endémica

Tabla 2.3: Fauna íctica presente en el río Valdivia

Nombre Científico	Nombre Común	Estado de Conservación	Familia
Odontesthes mauleanum	Cauque de Valdivia	Vulnerable	Atherinidae
Galaxias maculatus	Puye	Vulnerable	Galaxiidae
Galaxias platei	Tollo	Vulnerable	Galaxiidae
Geotria australis	Lamprea anguila	Vulnerable	Geotriidae
Mordacia lapicida	Lamprea de agua dulce	Inadecuadamente conocida	Mordacidae
Trichomycterus areolatus	Bagre chico	Vulnerable	Trichomycteridae
Cheirodon galusdae	Pocha de los lagos	Vulnerable	Characidae
Cheirodon australe	Pocha del sur	Vulnerable	Characidae
Brachygalaxias bullocki	Puye, Peladilla	Vulnerable	Galaxiidae
Aplochiton zebra	Farionela listada	Vulnerable	Aplochitonidae
Aplochiton taeniatus	Farionela	Peligro de extinción	Aplochitonidae
Diplomystes camposensis	Tollo	Peligro de extinción	Diplomystidae
Percichthys trucha	Perca trucha	Vulnerable	Percichthyidae
Percichthys melanops	Trucha negra	Peligro de extinción	Percichthyidae
Basilichthys Australis	Pejerrey	Vulnerable	Atherinidae
Eleginops maclovinus	Robalo	Vulnerable	Neothemidae
Salmo trutta trutta	Trucha de mar	No listada	Salmonidae
Salmo trutta fario	Trucha de río,	No listada	Salmonidae
Onchorhynchus mykiss	Trucha arcoiris	No listada	Salmonidae
Gambusia affinis	Gambusia	No listada	Poeciliidae

[Ref. 2-10]



Presente en la cuenca del río Valdivia  
(Arriata, 1987; Campos et al. 1998; Habit et al. 2009).

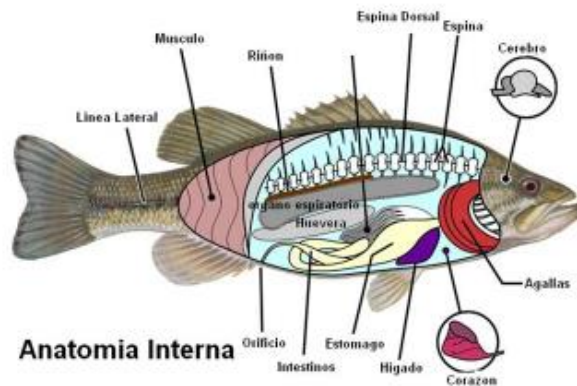
Acotada distribución geográfica

Deterioro del hábitat

Introducción de especies exóticas

- Reino: Animalia
- Phylum: Chordata
- Clase: Actinopterygii
- Subclase: Neopterygii
- Infraclase: Teleostei
- Superorden: Ostariophysii
- Orden: Siluriformes
- Familia: Diplomystidae
- Género: Diplomystes
- Especie: *D. camponensis*

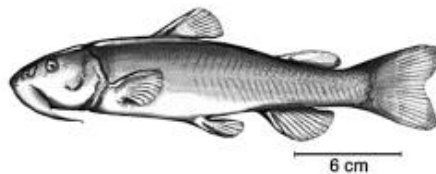
Arriata, (1987)



- Origen de Siluriformes (Bagres) 116,9 millones de años (Fines del Jurásico)



- Origen de Diplomystidae hace 97 millones de años (Período cretácico)

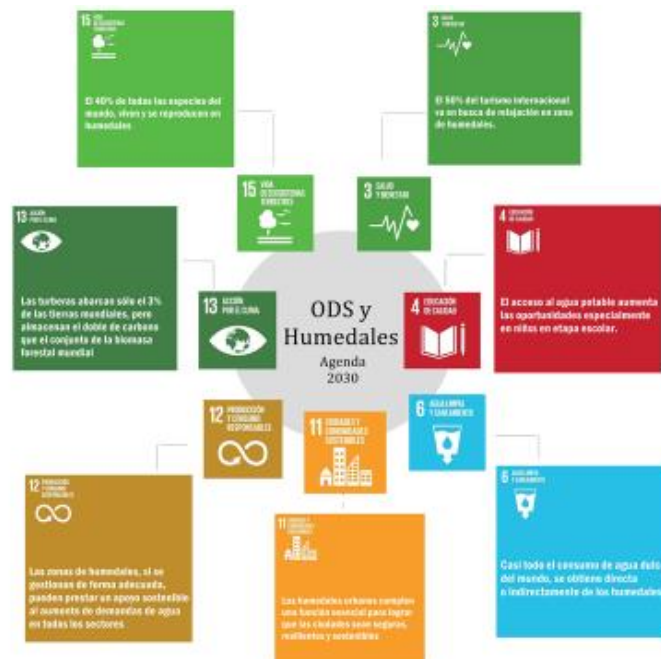


Low Genetic Diversity in *Diplomystes camposensis*, an Endemic and Endangered Catfish from South Chile

Carlos P. Muñoz-Ramírez,<sup>1,\*</sup> Evelyn Habit,<sup>2</sup> Peter J. Unmack,<sup>4</sup> Jerald B. Johnson,<sup>5</sup> and Pedro F. Victoriano<sup>1,3</sup>

► Author information ► Article notes ► Copyright and License information ► Disclaimer

“Baja diversidad genética en *Diplomystes camposensis*, un bagre endémico y en peligro de extinción del sur de Chile”





Superficie total de la Región de los Ríos	1.843.000 Hectáreas
Suelo con uso forestal desde el 2007 hasta el 2020 en la Región de Los Ríos	208.000 Hectáreas
Bosque nativo en la Región de Los Ríos	908.000 Hectáreas
Superficie con uso forestal nivel país	3.100.000 Hectáreas

**Los monocultivos forestales presentan un riesgo para la población.**

Las plantaciones forestales favorecen la propagación del fuego, ya que están constituidas por un tipo de combustible denso e inflamable, que se distribuye de forma continua por el paisaje y que, además, no suele estar correctamente manejado.

El 27 de enero del 2017, Santa Olga fue consumido por las llamas al estar rodeados e monocultivos forestales.

Los incendios devastaron alrededor de 270.000 ha y se extendieron por más de 40km.

Alrededor de 1.000 casas fueron destruidas y unas 4.000 personas tuvieron que abandonar sus hogares.

Ese mes, una ola de incendios devastó más de 6000 ha de tierra incluyendo matorrales, plantaciones forestales, tierras agrícolas, bosques nativos y viviendas.



**La ocupación de los territorios con especies exóticas que aumentan la acidificación del suelo y las aguas, son una amenaza para los equilibrios ecosistémicos aquí presentes.**

La sobrevivencia de muchos organismos, así como la de nosotros depende del agua. Ríos como el San Pedro, Collilelfu, Huiña Huiña y humedales están expuestos a escorrentías producidas por las plantaciones forestales, agregando químicos y sedimentos erosionados, los que contaminan este liquido vital afectando gravemente diversas especies, además de nuestra salud y buen vivir.

**Fernanda Sánchez:** Vengo a exponer algunas de las luchas que se van a suscitar en los próximos años (entrega unos panfletos con información)

**Aspectos eco sistémicos** del lugar donde vivimos, este ecosistema recibe el nombre de selva valdiviana, que factores hacen que sea una selva? es un conjunto de flora y fauna y se da por factores biogeográficos, por cosas de clima y esta selva única en el mundo se da por 4 factores muy importantes, nosotros estamos encerrados por un desierto en el norte, hielo en el sur, extenso océano por el oeste y una gran cordillera en el este, que hace que esto sea un cúmulo de humedad y flora única en todo el mundo y en la selva valdiviana se dan algunos organismos únicos de los cuales existe una categoría y estos se pueden categorizar dependiendo de qué tan en peligro estén. Eso lo hizo la Organización de Conservación de la Naturaleza; algunas categorías son bastante cuestionables debido a que no se actualizan durante bastantes años y por ejemplo en esta selva valdiviana se dan algunos anfibios como el *Rhinoderma Darwinnii*, o sapito de Darwin en categoría nativa, veamos ahora la diferencia entre nativo y endémico; nativo es de un clima en específico y endémico es algo más especial, tenemos nativo el abejorro chileno que también está en peligro y es nativo porque se comparte con parte de la Patagonia argentina, tenemos un endémico como lo es el *Cailptocephlella gayi* que sería la rana chilena, que antes se la comían, pero ahora está prohibido porque está por desaparecer debido al uso de su hábitat por el humano. Otra especie es el toyo, es de nuestra cuenca y es endémico porque tiene una acotada distribución geográfica, en peligro de desaparecer por el deterioro del hábitat además del efecto de la introducción de otras especies, este pececillo solo se encuentra en la cuenca del río Valdivia, ustedes saben que hay una categorización de los peces (presenta la categorización) y señala que en el mundo hay solo 6 especies de la categoría o familia *diplosmystidae* (hace una descripción con sus características), en síntesis tenemos en nuestra cuenca un pez que vivió con los dinosaurios por eso es tan importante este pez, solo se registra aquí y está en peligro de extinción si se restringe más su hábitat, se alimentan de pancoras, también una especie endémica nativa en realidad de Sudamérica en grave peligro debido al deterioro del suelo que está siendo rellenado con sedimento arrastrado que lo produce la erosión y sedimentación de los monocultivos forestales, el agua se está envenenado, la tierra se está erosionando sedimentando y esto está contaminando los caudales de agua. Y esto está siendo consecuencia de la extinción de varias especies y envenenamiento del agua que también consumimos nosotros, la extracción de áridos también aumenta la contaminación, la disminución de las aguas altera los ciclos de nutrientes aumenta la acidificación del agua, por lo tanto, aumenta el nitrógeno, aumentan los sistemas eutróficos que en simples palabras son la acumulación de compuestos orgánicos, por ejemplo peces que se mueren, proliferan las algas, se produce una muerte masiva de biodiversidad y en consecuencia se pierde el oxígeno, varias



especies están en peligro debido a estas perturbaciones en el clima, debido al monocultivo forestal, debido a la erosión y sedimentación, entre ellos los anfibios y nosotros debido a que la acidificación, la erosión, los pesticidas y fragmentación del hábitat están haciendo que disminuyan estas poblaciones y dañando nuestra salud.

A continuación, hay una propuesta de cómo cuidar los reservorios de agua dulce y entre ellos están los humedales, es una propuesta de la ODS cuyo objetivo es el Desarrollo sostenible en la agenda 2030 y se consideran los humedales por varios aspectos, unos eco sistémicos otros para nuestro bienestar como humanos, como la educación, el acceso al agua limpia y protección al medio ambiente

Respecto del monocultivo forestal la extensión que este tiene en nuestra región medido en hectáreas es la siguiente: en la superficie total de la Región de Los Ríos hay 1.843.000 hectáreas, según sondeo de CONAF hasta el año 2014, más actualizado la Región de Los Ríos desde el 2007 hasta el 2020 tiene 208.000 hectáreas como uso forestal, el bosque nativo en la Región de Los Ríos solamente 908.000 hectáreas y la superficie con uso forestal a nivel de país es de 3.100.000 hectáreas

A continuación les muestro unos mapas donde se puede ver la extensión de cultivo mono forestal en la comuna, datos tomados de CONAF en un censo que se hizo hasta el 2014, falta actualizarlos; en amarillo el límite comunal, en celeste el lago Riñihue, el río San Pedro el sector urbano de Los Lagos, en rojo el monocultivo forestal, en naranja renuevo o plantación joven o cosecha, destacar el color rosado y amarillento corresponde pinos y eucaliptus que son semillas que se fueron trasladando a bosque nativo. Podemos ver que toda la zona del valle está con bastante monocultivo y si esto lo comparamos bosque nativo adulto que considera el abierto cerrado, denso, este tipo de bosque es el que mantiene más humedad mayor hojarasca es el bosque más antiguo y por lo tanto predominan varias especies en peligro de extinción, por ejemplo los anfibios que nos dan un indicativo que las aguas que hay ahí están en buen estado, si hay un sapito en el agua uno puede tomarla por eso es tan importante cuidar esas especies.

(Muestra otra grafica donde se contrarresta la plantación monocultivo y bosque adulto, que se ve plagada de monocultivo).

En otra grafica muestra que hacia la cordillera hay mucho reservorio de bosque nativo adulto, igual en la costa por lo que en nuestra comuna sería muy fácil crear corredores biológicos, como la propuesta existente del Paisaje de Conservación, el río San Pedro actúa como inter conector entre estos parches de bosque nativo, pero existe la gran problemática de la gran extensión del monocultivo y todas las afectaciones a la vida de las comunidades como ejemplo que deben tomar agua que se les traslada en camiones aljibes siendo que puede haber cerca de mi hogar un humedal donde yo puedo abastecerme de agua dulce.

Esa era nuestra presentación de lo que nos deja el monocultivo forestal

**Concejala Martínez:** esa presentación ¿la puede enviar? por ejemplo a mi correo

**Srta. Sánchez:** por supuesto.

Terminando mi presentación dejé la problemática del monocultivo forestal.

**Sr. Matamala:** se inicia un nuevo camino y quisiera que a nombre de las personas que convocamos adiós al ordenador al Consejo de defensa territorial, esto es algo que hemos llevado a cabo con distintos personajes locales y también la gran ayuda que han proporcionado profesionales que quizás se han acercado desde la Universidad esto ha sido muy importante porque en la parte científica por la cual podemos proponer una instancia de conservación en este caso nosotros tenemos glaciares en flor del lago donde vive la concejala Martínez todo ese espacio que está en flor del lago entre el kilahuen y el río Enco está en estos momentos siendo afectado ahora la problemática se va a ver con la carretera de gran tráfico y aquí obviamente el glaciar se va a ver afectado por la temperatura y la idea es antelarnos a esa problemática y tenemos que estar a lo menos preparados para ellas que se presentan en post del desarrollo, todos lo queremos pero este debe ser apuntado a un desarrollo sustentable que sea capaz de sostenernos a través del tiempo y

a toda nuestra descendencia, esa es nuestra propuesta por lo tanto a partir de ahora creo que es necesario que ustedes tomen uso de razón de nuestro territorio, el río San Pedro no es tan solo un río, viene de un glaciar o de lluvias meteóricas sólidas y líquidas, tenemos lagos, ríos y desagües, imagínense que a veces las mareas llegan hasta Antihue por eso es que hemos visto lobos, por lo tanto el trabajo se inicia ahora en post del rescate territorial y en post del desarrollo sustentable. Muchas gracias por escucharnos y darnos el espacio.

**Sr. Alcalde:** muchas gracias Jorge y Fernanda, creo que hay algunas preguntas de los concejales, así que les pido que se queden un momento, quiero agradecerles incorporamos el punto en tabla cuando se nos hizo la solicitud si bien se había planteado que fuera antes unas semanas atrás y por razones de tiempo se había postergado la idea era poder darle su tiempo, concuerdo con esto y que bonito es poder hacer memoria de cómo ha sido el proceso por la defensa del río y de forma en general de medio ambiente porque creo que ha sido bastante transversal y ahí el Concejo unánimemente se manifestó en contra del proyecto del central hidroeléctrica y así también a favor de la reactivación del paisaje de conservación que es algo no menor ya que estuvo varios años durmiendo y lo logramos reactivar concejales que son parte y concejales también apoyando y sumándose y una de las áreas precisamente a trabajar es poder ampliar el área de influencia y conservación del paisaje área que ahora se va a ampliar a la comuna de Panguipulli y la comuna de Valdivia generando un territorio a conservar a proteger a buscar una gobernanza sobre todo que permita generar corredores biológicos y que tenga también esta visión desde la productividad tal como lo mencionaba Jorge, pero no cualquier tipo de forma productiva, sino que aquella que vaya en armonía con el medio ambiente que permita pensar que finalmente tenemos que subsistir tenemos que generar cambio para las generaciones venideras y que eso también tiene que ver con entregar un medio ambiente y un contexto biológico y de la biodiversidad que por lo menos permita este desarrollo. así que agradecerles nuevamente y comentarles con respecto al retiro del proyecto de la central hidroeléctrica de COLBÚN al menos no innovar con las adecuaciones que estaba planteando ya que es cierto que el RCA todavía está vigente se está trabajando el día de mañana hay una reunión en el set donde asiste una funcionaria la directora de desarrollo comunitario señorita Fernanda Ochoa además desde el equipo jurídico hacer todas las revisiones qué es lo que se está viendo para que el proyecto se retire y finalmente los impactos que ha realizado también puedan retirarse con el proyecto y así conjunto la solicitud de derechos de agua para evitar cualquier otro tipo de proyecto posterior y además lo que ya se ha trabajado la convocatoria del santuario del río San Pedro ese es otro elemento que también nos permite generar la conservación necesaria.

**Concejal Saldias:** saludar a Jorge también a la profesional que lo acompaña, quisiera manifestar que nosotros pedimos que todo esté en regla y hoy en día la coordinadora no tiene su personalidad jurídica así que hay que comenzar a trabajar con sí gente, porque a mi parecer preguntarles no sería vinculante, lo que no me gusta de esto es que se usen afiches con luchas anteriores o ponemos mal a nuestras fuerzas armadas con historias que no fueron bien contadas y eso por lo menos a mí no me gusta, no lo veo como organización ciudadana sino más bien política, el pasado es pasado. Lo otro, es que es interesante conocer esto, pero antes debemos conocer bien como enfrentaremos esto de los monocultivos ya que aquí en esta mesa hay decenas de monocultivos con el papel de trabajo, que es necesario para esta mesa, pero antes de que digamos que esto no debe seguir produciéndolo o plantando árboles para esto, nosotros también debemos pensar en que va a cambiar al papel, a lo mejor un computador, pero a mi parecer es más contaminante. Tenemos que ver las soluciones para poder cambiar lo de los monocultivos.

**Concejal Carrillo:** esto de estar en contra de la represa fue algo que junto a toda la comunidad ya que de alguna u otra manera participamos todos, pero también hacer un llamado a las personas que han desvirtuado ese trabajo para las personas que somos parte de un color político distinto, se lo hice saber al alcalde cuando nos extendió la invitación para el carnaval, me reste de participar porque hay personas en esta agrupación o la que



de repente han tenido una conducta o un trato hacia nosotros no tan solo como autoridades sino como personas así que los llamó a cambiar esa actitud porque no corresponde hemos sido francos y claros cuando esta administración empezó nos cuadraron todos en contra de la construcción de la represa hidroeléctrica y este ciudadano lo dijo fuerte y claro, ayude a algunos personeros a participar y trasladarlo a sectores rurales para explicar la materia, por lo que creo que después se nos trate de manera despectiva y a veces hasta grosera no está bien.

**Concejala Martínez:** primero quiero saludar a Jorge Matamala y en la profesional que lo acompaña excelente presentación creo que era necesaria, pudimos ver ahí también imágenes de cómo se fue desarrollando esta defensa de tantos años ya que esto no comenzó hace un par de meses atrás sino que más de una década y obviamente felicitarles por todo el aguante a todas las organizaciones y a todos los que nos sumamos después, decirles que es una presentación que difiere con los dichos de mi colega con respecto a lo que presentan, con respecto a los monocultivos yo estoy completamente de acuerdo con lo que dice acá y muchas veces a alguien le puede parecer grosero decir las cosas por su nombre pero se debe decir, ustedes esto lo presentan con un estudio detrás y eso se felicita, obviamente nos queda a nosotros seguir protegiendo nuestra naturaleza de todos estos prejuicios que traen la explotación de las grandes empresas detrás de esto.

lo otro que iba a hablar con respecto a la empresa COLBUN me parece muy bien tener en cuenta el tema de los derechos de agua el retiro de los derechos de agua porque principalmente yo vengo de flor del lago en donde están la mayor parte de derechos de agua de COLBUN, allá todos los esteros que bajan al lago son derechos de agua de COLBUN siendo que pasan por los campos de vecinas y vecinos del sector y creo que no corresponde por lo que es algo que tiene que verse bien alcalde con mucha prontitud se deben restituir los derechos a la gente que vive y bebe de esos afluentes de agua.

Por otra parte, también mencionar que somos parte de la reserva de la Biosfera tal como lo mencionan ustedes, somos parte del paisaje de conservación de la biodiversidad de la cuenca del río san pedro y calle- calle, la colega Aburto, el alcalde y quien les habla, obviamente vamos a dar todo para seguir protegiendo de mejor forma y con mayor fuerza esta biodiversidad en nuestra comuna.

**Concejal Santibáñez:** felicitar a Jorge y Fernanda por la clara y respaldada presentación que nos han hecho de los antecedentes y yo quisiera detenerme en algunas cosas que se planteó en la presentación y que es interesante y bueno poder relevarlas; primero la transversalidad de todo lo que es el movimiento de la defensa de nuestro río San Pedro y del patrimonio ambiental de la comuna que ha logrado unir a personas de distintos credos e ideologías y pensamientos diametralmente distintos, pero que en pos gran idea de conservar y proteger nuestro patrimonio ambiental se han unido a lo largo de muchos años en pro de la defensa de nuestro territorio y bueno también recalcar y agradecer a la dirección que tú representas del Concejo de defensa y también a todas las organizaciones medioambientales ya que hay otras que de manera separada como es el Concejo de defensa territorial y otras más pero que siempre se unen en las actividades de defensa de nuestro patrimonio ambiental siempre actúan juntas siempre se trabaja de manera conjunta alrededor de una misma finalidad independiente de que hayan organizaciones distintas en cuanto a su funcionalidad yo quiero destacar eso de que siempre cuando una organización plantea alguna acción o lleva a cabo alguna acción siempre están las otras detrás así que eso también es loable y me quedo con la invitación a seguir trabajando ya los desafíos que quedan pendientes cómo los mencionaron se retira por una parte la represa pero queda una serie de desafíos más a los cuales seguir trabajando relativa a la protección de nuestro medio ambiente y patrimonio ambiental de la comuna de los lagos.

**Concejala Aburto:** primeramente felicitarlos a ambos por la excelente exposición yo creo que no es necesario esto de explicar desde sus inicios y hasta donde nos encontramos hoy en día porque yo soy nueva en el Concejo y antes estuve como educadora y también desde ese ámbito colaborando con la conservación del río San Pedro y del medio

ambiente en general porque esa es una de la metas de una educadora he encontrado que todo lo que ustedes han expuesto se ajusta para lo que se necesita para vivir la época venidera para nuestros hijos y nietos y tal vez mis nietos y los tenemos porque somos nosotros los responsables de cuidar este medio ambiente, de colaborar en la medida que sea posible y todo el bien más allá para poder entregar y dejar una heredad que sea sustentable para las generaciones venideras no me voy a alargar mucho solo quiero decir que de parte de esta concejala y que también forma parte de la conservación de la Cuenca Valle río San Pedro van a tener todo el apoyo necesario porque es algo que nos ataña a todos y a todo el mundo y en especial a nosotros como provincia y como comuna así que agradecerles y a continuar trabajando y tratar de que se organicen mejor todavía para poder enfrentar todos los desafíos venideros.

**Concejal Saavedra:** creo que ya está todo dicho, yo solo quiero felicitarte Jorge muy buena la exposición que dieron junto a la señorita Fernanda Sánchez, da gusto hablar de este tema porque no aburre la exposición que se hizo fue corta y precisa así que un reconocimiento a su trabajo y como concejal cuenta con todo mi respaldo.

**Sr. Matamala:** gracias por las palabras, nunca habíamos planteado el hecho de formalizar nuestra organización, pero sí a veces es necesario para ciertas instancias en las cuales lamentablemente lo oficial es lo que manda, así que agradezco esa parte.

hay algo que nos une a nosotros y es la diferencia paterna en la cual mi padre era alexandrista, no sé si sabes lo que significa, eso era muy de derecha y mi padre era muy afín de mis ideas así que esa parte hace más diversa el sentido de opinión con respecto a eso cada 1 tiene una historia que a veces nos traiciona y la planteamos como algo personal en lo colectivo vamos a empezar esto en la cual vamos a requerir mucha información así que hay que corregir los errores para salir adelante y poder juntar todas las voluntades para poder llegar a un buen fin por el agua por el territorio y por quienes lo habitamos, muchas gracias a todos ustedes.

**Sr. Alcalde:** agradecer nuevamente la exposición yo creo que pueden haber diferencias conceptuales pero no hay cosas que puedan cambiar tan drásticamente como lo que se menciona efectivamente durante la dictadura se vendieron terrenos fiscales a precio de huevo y eso no es algo que se invente está documentado yo creo que no debiese generar nivel de molestia y hay cosas que tampoco se pueden desconocer acá lo de fondo es la propuesta y es lo que se está trabajando y sobre todo los elementos que se quieren sacar adelante así que muchas gracias.

#### **4.5.- PRESENTACIÓN ESTADO PLAN REGULADOR COMUNAL, LOS LAGOS. PRESENTA: SRTA TAMARA PASTEN, DIRECTORA SECPLAN Y SRTA. GERATTI LÓPEZ PROFESIONAL DE SECPLAN.**

**Srta. López:** buenos días alcalde y concejales, esta presentación se dio por una consulta en el concejo municipal sobre el avance del plano regulador, primero debemos contextualizar que este plano regulador se viene trabajando desde el 2013 en donde se iniciaron las participaciones ciudadanas el 2015 y finalizando en noviembre del 2019, estamos hablando de aspectos técnicos lo que actualmente se encontraba en carpeta en el municipio, estoy contextualizando los procesos que ha habido para poder llegar al proceso que desarrollo esta administración; el 2020 se solicitó desde el departamento de obras que se traspasara el expediente técnico y el expediente administrativo que son dos elementos que componen el plan regulador para poder hacer la presentación directa al MINVU y que es lo que falta realizar hasta el día de hoy. El 2020 se transfirieron estas carpetas y después el depto. De obras transfirió al departamento de SECPLAN el plan regulador y todo ese periodo estuvo de cierta forma detenido en proceso de su finalización.



COMUNA DE LOS LAGOS  
 PROCEDIMIENTO DE  
 APROBACIÓN PLAN  
 REGULADOR COMUNAL



PLAN REGULADOR  
 COMUNAL  
 LOS LAGOS



EXPEDIENTE TÉCNICO

LO CONFORMAN  
 DOCUMENTOS Y CONTENIDOS

Estudio Capacidad Vial, Estudio Equipamiento Comunal, Estudio de Riesgos y Protección Ambiental

- |   |  |  |
|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> I. MEMORIA EXPLICATIVA</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> II. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> III. ORDENANZA LOCAL</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> IV. PLANOS</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Centros urbanos</li> <li>b. Vías estructurales</li> <li>c. Actividades urbanas</li> <li>a. Agua potable</li> <li>b. Alcantarillado</li> <li>c. Aguas lluvias</li> <li>a. Límite urbano</li> <li>b. Vías estructurales</li> <li>c. Zonificación</li> <li>a. Contenidos de la ordenanza local</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>d. Fundamentos del Plan</li> <li>e. Monumentos nacionales / zona típica</li> <li>f. Inmuebles / Zonas Conservación Histórica</li> <li>d. Zonas o inmuebles de C.H.</li> <li>e. Exigencias de plantaciones y obras de ornato en áreas de declaración de utilidad pública.</li> </ul> |
|---|--|--|

## EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO

VERIFICADORES DEL PROCESO ADMINISTRATIVO Y DE SOCIABILIZACIÓN

PRIMERA INSTANCIA

- I. CARTAS CERTIFICADAS HACIA ORGANIZACIONES TERRITORIALES CONSTITUIDAS
- II. AVISOS DE PRENSA
- III. AUDIENCIAS PÚBLICAS
- IV. ACTA DE CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL COMUNAL (COSOC)

SEGUNDA INSTANCIA

- V. EXPOSICIÓN A LA COMUNIDAD (PRESENTACIÓN, CITACIONES, AVISO PRENSA)
- VI. AUDIENCIA PÚBLICA
- VII. OBSERVACIONES DE LA COMUNIDAD (FUNDADAS Y ESCRITAS DE LOS INTERESADOS)
- VIII. INFORME DE SINTESIS CON OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA COMUNIDAD (COSOC)
- IX. ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO COMUNAL + PRONUNCIAMIENTO DE OBSERVACIONES
- X. OFICIO DE INGRESO A LA SEREMI MINVU DE EXPEDIENTE ADM. Y TÉCNICO PRC

ESTADO PLAN REGULADOR

- I. DIGITALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO
- II. DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO (ACTUALIZACIÓN ORDENANZA DEL PLAN REGULADOR)
- III. REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES DIGITALES TÉCNICOS CORRESPONDEN CON LOS DOCUMENTOS FÍSICOS QUE SE ENTREGARON A ESTE DEPARTAMENTO

INGRESO AL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Artículo 2.1.11  
Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (O.G.U.C.)

Inciso 5°

El proyecto de Plan Regulador Comunal aprobado será remitido, con todos sus antecedentes, a la **Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo** respectiva.  
Dicha Secretaría Ministerial, dentro del plazo de sesenta días contado desde su recepción, revisará el proyecto de Plan Regulador Comunal y emitirá un informe sobre sus aspectos técnicos, en lo que se refiere a su concordancia con esta Ordenanza General y con el Plan Regulador Metropolitano o Intercomunal, si lo hubiere.

Inciso 8°

Si no existiera un Plan Regulador Metropolitano o Intercomunal que incluya el territorio comunal, el informe de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo será remitido, junto con el proyecto de Plan Regulador Comunal y sus antecedentes, al **Gobierno Regional** para su aprobación por el Consejo Regional, con copia al Municipio.



**Sr. Alcalde:** me gustaría poder detenerme en eso letra por qué nosotros fuimos concejales anteriormente y se nos planteó siempre que esto estaba en observaciones del MINVU que el plan regulador estaba allá, incluso en más de una ocasión conversamos para saber dónde estaba e ir apurar los trámites, lo que está conversando y exponiendo finalmente la funcionaria es que esto nunca se ingresó al MINVU, se hizo el proceso con todos los procedimientos administrativos pero no se ingresó en la administración anterior al MINVU, lo que hemos hecho es recopilar la información que aún no estaba para poder hacer la entrega ahora y poder dar el funcionamiento y los plazos, aquí se perdió mucho tiempo y varios años y cuando nosotros solicitábamos información se nos entregaba otra.

**Concejal Saldías.** ¿Pero esto salió a contraloría?

**Srta. López:** no hay registro de ningún oficio que indique que salió la orden del municipio....

**Concejal Saldías:** ¿tampoco estuvo en contraloría?

**Srta. López:** no, incluso la toma de razón de contraloría fue posterior.....

**Sr. Alcalde:** es que por eso digo que es la información que nosotros manejábamos siempre se nos dijo en esta mesa siendo concejales

**Concejal Saldías:** si es así retrocedemos años en esto, volvemos hacia atrás totalmente

**Sr. Alcalde:** más que años esto nunca se hizo

**Concejal Saldías:** según nosotros esta proyección iba a salir luego

**Sr. Alcalde:** De hecho, cuando comenzamos en esta administración lo primero que se hizo es ver los estados y los trámites en los cuales estaba para poder apurar el plan regulador, empezamos a revisar hasta decir esto no ha salido de acá.

**Sr. Alcalde:** muchas gracias Geraty.

**Concejala Aburto:** primeramente quiero decir que yo fui una de las concejales que pidió el estado de avance del plan regulador por lo tanto señorita Geraty yo la felicito por la exposición que nos presenta bien aterrizada bien sintetizada y me llama mucho la atención que antes no se hubiese hecho nada entonces si se comenzó a hacer desde cero este trámite conlleva el tiempo que ha correspondido hasta ahora un año y medio que estamos en esta administración esperando de que el plan avance porque nuestra comuna necesita y merece muchos proyectos sobre todo en vivienda para poder llegar a ser realidad todos estos proyectos que tenemos en mente así como los tiene mi colega concejala Alejandra quien preside la comisión de vivienda que también estoy yo en esa comisión y también mi colega Carlos Carrillo y que sí es una gran necesidad para nuestra comuna así que espero en lo personal porque yo sé que va a ser así ya que confío en nuestra administración de que esto va prontamente a llegar a un buen término y me alegro mucho y sobre todo por mi comuna porque es la que necesita salir adelante y la que necesita mostrar avances.

**Sr. Alcalde:** gracias concejala.

**Concejala Martínez:** felicitar otra vez la presentación y obviamente la administración por poner en prioridad el avanzar en el plano regulador de nuestra comuna y especialmente tal y como dice mi colega por el avance en materia de vivienda que es tan necesario va absolutamente de la mano con actualizar o trabajar el plano regulador para poder ir avanzando con la organización y todo se nos hace mucho más fácil el poder avanzar en temas de vivienda Por otro lado me parece súper grave que este plano regulador no hubiera avanzado en la administración pasada y se dijo lo contrario qué bueno que se toma con seriedad y que de aquí en adelante el tiempo perdido ya no se puede recuperar de aquí en adelante seguir trabajando tal y como lo ha hecho y con todo el compromiso para poder avanzar en todo ámbito en nuestra comuna.

**Sr. Alcalde:** gracias concejala.

**Concejal Carrillo:** felicitar a la profesional y claramente concuerdo con las palabras de la presidenta de la comisión de vivienda esto nos permitiría dar un pequeño paso, pero también si no se hizo en la administración anterior ¿en las anteriores tampoco se hizo nada? señor alcalde: lo que pasa este es un instrumento de largo aliento yo recuerdo que esto tiene que haber partido cuando yo era concejal en el 2012. ahí ya se estaba trabajando con la consultora en el plano regulador ósea esto comenzó antes. pero aquí el tema es que

el expediente se debería haber ingresado en el año 2019 apenas concluyó el trabajo de la consultora y eso fue lo que no se hizo.

**Concejal Carrillo:** esto nos complica un poco, pero es bueno se haya retomado el trabajo que nos compete a todos y claramente eso es lo importante y hay que resaltarlo.

**Sr. Alcalde:** muchas gracias. agradezco ayer a ti por la presentación tal como ya lo mencionábamos se ha fijado como una de las prioridades y es lamentable la noticia de que haya estado durmiendo tanto tiempo siendo que se podría haber ingresado en su momento y no solamente se podría haber ingresado sino que ahora además nos podría traer consecuencias más complejas con respecto a la firma de los arquitectos responsables del proyecto pero aun así vamos a buscar la solución en las alternativas para poder sacar adelante el plan regulador ya que es totalmente necesario.

#### **4.6.- DIRECTORA DE CONTROL SRA. MARISOL URIBE REMITE INFORME REFERENTE A PAGOS PREVISIONALES TERCER TRIMESTRE AÑO 2022, ÁREA MUNICIPALIDAD, SALUD Y EDUCACION.**

**Sr. Alcalde:** esto se entregó a sus correos electrónicos.

**Directora de control:** esto se envió el día 2 de noviembre

**Sr. Alcalde:** Se tiene pro recibido

#### **INFORME REFERENTE A PAGOS PREVISIONALES, FONDO COMUN MUNICIPAL, PERFECCIONAMIENTO DOCENTE, LEY DE ALCOHOLES, IMPUESTO UNICO Y 12.25 % RETENCION DE IMPUESTOS A HONORARIOS, DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS.**

##### **Tercer Trimestre: Julio– Agosto – Septiembre 2022**

Se informa el estado de cumplimiento de los pagos previsionales de la Municipalidad, Departamento de Salud y Departamento de Educación municipal, así como pago de perfeccionamiento docente y grado de cumplimiento de pagos al Fondo Común Municipal, Ley de alcoholes, impuesto único y retención de 12,25% impuestos honorarios.

##### **A.- PAGOS PREVISIONALES.**

##### **1.- Municipalidad**

Revisadas las imposiciones previsionales, pagadas por Previred y respaldadas por el Decreto de pago mensual durante este trimestre, sea observado su cumplimiento en la Municipalidad.

Sometido a validación con una muestra del **10 %** se determinan concordancia, no habiendo diferencias entre lo muestreado y lo informado.

Esta validación es realizada con las liquidaciones de sueldo de cada funcionario, cotejadas con las planillas de pago de las cotizaciones previsionales.

Se incluye también el seguro de accidentes, correspondiente al Concejo Municipal.

Lo anterior reflejado en el siguiente cuadro resumen mensual.

PERIODO	DECRETO FECHA PAGO	MONTO PAGADO	TOTAL FUNCIONARIOS	VALIDACIÓN
Julio 2022	D.P 1374 08/08/2022	\$32.785.505	97	10%
Agosto 2022	D.P 1624 08/09/2022	\$22.837.747	93	10%
Septiembre 2022	D.P 1862 07/10/2022	23.043.666	94	10%

##### **Seguro del Concejo, 6 concejales.**

PERIODO	DECRETO	FECHA PAGO	MONTO PAGADO
Julio 2022	D.P 1373	08/08/2022	\$69.240.-
Agosto 2022	D.P 1644	13/09/2022	\$69.864.-
Septiembre 2022	D.P 1860	07/10/2022	\$70.842.-



## **2.-Departamento de Salud Municipal**

Revisadas las imposiciones previsionales, pagadas por Previred y respaldadas por el Decreto de pago mensual durante este trimestre, se ha observado su cumplimiento en el Departamento de Salud Municipal.

Sometido a validación con una muestra del **10%** se determinan concordancia en este trimestre, no habiendo diferencias entre lo muestreado y lo informado.

Lo anterior reflejado en el siguiente cuadro resumen mensual.

<b>PERIODO</b>	<b>DECRETO FECHA PAGO</b>	<b>MONTO PAGADO</b>	<b>TOTAL FUNCIONARIOS</b>	<b>VALIDACIÓN</b>
<b>Julio 2022</b>	D.P 1294 29/07/2022	\$44.870.777	<b>185</b>	8%
<b>Agosto 2022</b>	D.P 1542 31/08/2022	\$45.470.095	<b>188</b>	8%
<b>Septiembre 2022</b>	D.P 1736 30/09/2022	\$58.820.206	<b>191</b>	8%

## **3.-Departamento de Educación Municipal.**

Revisadas las imposiciones previsionales, pagadas por Previred y respaldadas por el Decreto de pago mensual durante este trimestre, se ha observado su cumplimiento en el Departamento de Educación Municipal.

Sometido a validación con una muestra de **10%** promedio aproximado se determina concordancia en este trimestre, no habiendo diferencias entre lo muestreado y lo informado.

Lo anterior reflejado en el siguiente cuadro resumen mensual.

<b>PERIODO</b>	<b>DECRETO FECHA PAGO</b>	<b>MONTO PAGADO</b>	<b>TOTAL FUNCIONARIOS</b>	<b>VALIDACIÓN</b>
<b>Julio 2022</b>	D.P 1025 04/08/2022	\$128.922.406	<b>528 funcionarios 828 contratos</b>	9%
<b>Agosto 2022</b>	D.P 1153 05/09/2022	\$123.130.014	<b>515 Funcionarios 806 Contratos</b>	10%
<b>Septiembre 2022</b>	D.P 1317 04/10/2022	\$125.229.993	<b>519 Funcionarios 813 Contratos</b>	10%

#### **B.- PAGO POR PERFECCIONAMIENTO DOCENTE.**

De acuerdo a Certificado N°35, del 21 de octubre del 2022, extendido por la Encargada de Finanzas del Departamento de Educación, se cancelaron durante el **Tercer Trimestre del 2022** las Asignación de Perfeccionamiento Docente, el detalle es el siguiente:

MES	FUNCIONARIOS	FECHA DE PAGO	VALOR
Julio	6	29/07/2022	\$645.843.-
Agosto	6	31/08/2022	\$645.843.-
Septiembre	6	30/09/2022	\$645.843.-

#### **C.- FONDO COMUN MUNICIPAL**

La municipalidad en este trimestre ha enterado normalmente la cuota que le corresponde al Fondo Común Municipal, según detalle que a continuación se señala:

MES	N° DECRETO FECHA	Perm. Circulación Fdo. Común 62,50% Del Total Recaudado	Total Recaudado por TAG Fdo. Común, todo	Total Pago Fondo Común + Multas de Tránsito
julio 2022	D.P 1366 05/08/2022	\$3.457.868	\$29.124	\$3.486.992
Agosto 2022	D.P 1589 06/09/2022	\$29.800.662	\$29.386	\$29.830.048
Septiembre 2022	D.P 1855 06/10/2022	\$57.172.906	\$715.140	\$57.888.046
<b>TOTALES</b>		<b>\$90.431.436</b>	<b>\$773.650</b>	<b>\$91.120.086</b>

#### **D.- LEY DE ALCOHOLES**

La municipalidad en este trimestre, ha enterado en la Tesorería General de la República el 40% del pago de las Multas de Alcoholes recaudadas, de acuerdo a la Ley, según detalle que a continuación se señala:

MES	DECRETO FECHA PAGO	TOTAL, RECAUDADO MULTAS DE ALCOHOLES	PAGO (40 %) MULTAS ALCOH.
Julio 2022	D.P 1365 05/08/2022	\$29.125	\$11.650
Agosto 2022	D.P 1588 06/09/2022	\$75.000	\$30.000
Septiembre 2022	D.P 1854 06/10/2022	\$15.000	\$6.000
<b>TOTALES</b>		<b>\$119.125.-</b>	<b>\$47.650.-</b>



#### **E.- IMPUESTO UNICO Y RETENCIONES 12.25% IMPUESTOS HONORARIOS**

La municipalidad en este trimestre, a través de las liquidaciones de sueldos, de los funcionarios y las boletas de honorarios con retención de impuesto por este municipio, ha recaudado y enterado los impuestos retenidos a la Tesorería General de la República, según detalle que a continuación se señala:

MES D. PAGO FECHA	AREAS DE PAGO	PAGOS HONORARIO 12.25%	PAGO IMPUESTO ÚNICO	TOTAL, PAGO TESORERÍA
<b>Julio</b> D.P 1433 19/08/22	Municipalidad	\$9.405.197	\$5.323.738	<b>\$28.300.017</b>
	Educación	\$907.419	\$4.394.941	
	Salud	\$4.472.769	\$3.795.953	
<b>Agosto</b> D.P 1663 20/09/22	Municipalidad	\$8.471.774	\$1.695.140	<b>\$25.723.667</b>
	Educación	\$596.277	\$4.667.154	
	Salud	\$6.510.775	\$3.782.547	
<b>Septiembre</b> D.P 1959 20/10/22	Municipalidad	\$10.039.920	\$1.783.540	<b>\$30.951.238</b>
	Educación	\$289.660	\$3.899.509	
	Salud	\$6.241.201	\$8.697.408	

  
Municipalidad de Los Lagos  
DIRECTOR DE CONTROL  
Marisol Uribe Aylla  
Contador Auditor  
Director de Control

#### **4.7.- ENTREGA Y ANALISIS BALANCES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL 3ER TRIMESTRE AREA; MUNICIPALIDAD, SALUD Y EDUCACIÓN (REMITIDOS POR CORREO ELECTRONICO CON FECHA 03/11/2022) 57, 52 PRESENTA: SRA. MA RISOL URIBE, DIRECTORA DE CONTROL.**

**Sr. Alcalde:** esto se remitió al mismo día que el anterior el 2 de noviembre, se tiene por recibido.

**4.8.-DIRECTORA DE CONTROL SRA. MARISOL URIBE REMITE INFORME DE TRANSPARENCIA ACTIVA TERCER TRIMESTRE AÑO 2022 PARA CONOCIMIENTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.**

**Sr. Alcalde:** esto también se envió

**Directora de control:** así es solo queda pendiente el análisis presupuestario que corresponde al 4.7

**Sr. Alcalde:** lo normal es que se entrega el análisis y luego se agenda la reunión.

**Directora de Control:** Hoy entregaré un pequeño resumen y luego si usted lo desean agendamos la reunión de comisión.



**ANÁLISIS BALANCE DE EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA  
TERCER TRIMESTRE 2022**

**I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS**

**UNIDAD DE CONTROL**

**MARISOL URIBE AYLLA  
CONTADOR AUDITOR  
DIRECTOR DE CONTROL**



## 1. Análisis Balance de Ejecución Presupuestaria Municipalidad.

1.1 Comportamiento de los Ingresos Percibidos durante el Tercer Trimestre del año 2022, respecto a Presupuesto Vigente.

**Cuadro 1**

Subtítulo	Presupuesto Original (M\$)	Presupuesto Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Ingresos P/Percibir (M\$)	Avance PPTO. %
03. Tributos S. Uso Bienes y R. A.	1.502.243	1.582.857	1.420.835	69.790	90%
05.-Transferencias Corrientes	600	279.069	290.174	0	104%
06.- Rentas de la Propiedad	350	785	565	0	72%
07.- Ingresos de Operación	36.374	36.374	23.147	367	64%
08.- Otros Ingresos Corrientes	3.000.252	3.080.002	2.364.784	563	77%
10.- Ventas de Activos no Finan.	600	11.482	10.882	0	95%
12.-Recuperación de Prestamos	65.779	87.150	87.150	68.704	100%
13.- Trans. Para Gastos de Capital	3.104	168.502	194.763	0	116%
15.- Saldo Inicial de Caja.	48.855	369.174	369.174		100%
<b>Totales</b>	<b>M\$4.658.157</b>	<b>M\$5.615.395</b>	<b>M\$ 4.761.474</b>	<b>M\$139.424</b>	<b>85%</b>

### Total de Ingresos Municipalidad

Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Ingresos x percibir	% AVANCE
M\$ 4.658.157	M\$ 5.615.395	M\$ 4.761.474	M\$ 853.921	M\$ 139.424	85%

1.2 Comportamiento de las obligaciones devengadas durante el Tercer Trimestre del año 2022, respecto a los gastos presupuestados.

**Cuadro 2**

Subtítulo	Presupuesto Original (M\$)	Presupuesto Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Deuda Exigible (M\$)	Avance PPTO. %
21.- Gastos en Personal	1.952.075	2.051.782	1.507.587	0	73%
22.- Bienes Servicios de Consumo.	744.603	928.191	753.586	34.755	81%
23.- C x P Prestación de Seguridad Social.	100	100	0	0	0%
24. Transferencias Corrientes	649.857	725.301	671.618	65.232	93%
26.- Otros Gastos Corrientes	4.100	4.100	868	454	21%
29.-Adquisición Activos No Financieros	4.100	30.136	33.288		110%
31.-Iniciativas de Inversión	1.162.000	1.727.757	993.617	15.299	58%
33.-Transferencias de Capital	10.000	10.000	0	0	0%
34.- C x P Servicio de la Deuda	123.100	129.806	129.715	8.080	100%
35.- Saldo Final de Caja	8.222	8.222	0	0	0%
<b>Totales</b>	<b>M\$4.658.157</b>	<b>M\$5.615.395</b>	<b>M\$4.090.279</b>	<b>M\$ 123.820</b>	<b>73%</b>

### Total de Gastos Municipalidad

Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Deuda Exigible	% AVANCE
M\$ 4.658.157	M\$ 5.615.395	M\$ 4.090.279	M\$ 1.525.116	M\$ 123.820	73%

## Análisis Municipalidad.

Respecto a los datos mostrados en los cuadros 1 y 2 se desprende lo siguiente:

- ✓ El total de los Ingresos Percibidos al 30 de septiembre del 2022 de la Municipalidad, ascienden a **M\$4.761.474**, (incluye M\$369.174 de Saldo Inicial de Caja) los que corresponden al 85% del total del presupuesto vigente (**M\$5.615.395**).
- ✓ El total de la Obligación devengada al 30 de septiembre del 2022 de la Municipalidad, ascienden a **M\$4.090.279**, los que corresponden al 73% del total del presupuesto vigente (**M\$5.615.395**).
- ✓ De estas Obligaciones Devengadas su desglose por área es el siguiente:

Gestión interna	M\$	3.628.475
Actividades Municipales	M\$	38.874
Programas Sociales	M\$	76.289
Programas Deportivos	M\$	27.133
Servicios Comunitarios	M\$	309.046
Programas Culturales	M\$	10.461
TOTAL	M\$	4.090.278

- ✓ De lo anterior se concluye que, el avance total del Tercer Trimestre refleja que hay un **12% de mayores Ingresos que obligaciones devengadas**.
- ✓ Estos mayores ingresos han modificado el presupuesto en 5 modificaciones presupuestarias al 30 de septiembre del presente año, de un presupuesto original de M\$4.658.157 a **M\$5.615.395**, lo que corresponden a M\$957.238, equivalente a un 20% de aumento del presupuesto original; de este aumento M\$ 319.502 corresponden a la modificación por ajuste del Saldo Inicial de Caja y **M\$ 637.736** a mayores ingresos reflejados en los siguientes Subtítulos:

### Aumentos al Presupuesto Original por Subtítulo al 30 de septiembre de 2022

Subtítulo	Ingresos en M\$		
	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	Aumento Presupuesto
3	1.502.243	1.582.857	80.614
5	600	279.069	278.469
6	350	785	435
7	36.374	36.374	0
8	3.000.252	3.080.002	79.750
10	600	11.482	10.882
12	65.779	87.150	21.371
13	3.104	168.502	165.398
TOTAL		M\$	636.919

Del total de aumento del presupuesto al 30 de septiembre, se rebajan **M\$21.371**, que corresponde al aumento de Ingresos por percibir del Subtítulo 12 Recuperación de Prestamos, valores que no se pueden considerar como ingresos percibidos mientras no se refleje la recuperación de estos, por tanto, **el aumento real del presupuesto original a este trimestre es de M\$615.548**.

Este **Subtítulo 12, Ítem 10** registra a 30 de septiembre un monto de **M\$87.150**, de lo cual se han recuperado **M\$18.446**, quedando aún pendiente por percibir **M\$ 68.704**.

De lo anterior, se debe tener presente que, dado que estos Ingresos devengados y no percibidos corresponden a años anteriores, obliga al municipio a efectuar y demostrar en forma periódica y oportuna, al menos una vez al año, ha realizado las correspondientes gestiones de cobro.

✓ Respecto a los Mayores Avances al Presupuesto Municipal, en el Tercer Trimestre, se desprende la siguiente información:

1. **Subtítulo 21 Gastos en Personal**, con un avance de un 73%, y obligaciones devengadas por M\$1.507.587, de forma específica los mayores avances de este subtítulo se reflejan en los siguientes ítems:

1.1 **Ítem 02, Personal a Contrata**, con un avance de un 90%, y obligaciones devengadas a este trimestre de M\$199.322, esto refleja que el presupuesto total de este gasto no alcanza a cubrir el presupuesto anual, por lo que, se debe realizar una modificación de aumento de este presupuesto, siempre y cuando esto no trasgreda lo señalado en la Ley 18.883, artículo N.º 2 inciso 4to *“Los cargos a contrata, en su conjunto, **no podrán representar un gasto superior al cuarenta por ciento del gasto de remuneraciones de la planta municipal**”*.

1.2 **Ítem 03, Otras remuneraciones “Honorarios a Suma Alzada”**. con un avance de un 81% y obligaciones devengadas por M\$121.594, esto refleja un mayor gasto en honorarios, Suplencias y Reemplazos, lo que significa que, si la proyección continúa en aumento se debe realizar una modificación presupuestaria.

2. **Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo**, con un avance de un 81% y obligaciones devengadas por M\$ 753.586, de forma específica los mayores avances de este subtítulo se reflejan en los siguientes ítems:

2.1 **Ítem 01, Alimentos y Bebidas**, con un avance de un 107% y obligaciones devengadas por M\$4.777; este ítem refleja un avance mayor al 100% lo que evidencia que se generaron gastos sin contar con disponibilidad presupuestaria, **vulnera claramente el principio de la legalidad del gasto**. es decir, al momento de que se obligue deben existir los fondos respectivos y estos han de ser utilizados para la finalidad que el ordenamiento jurídico los previó.

2.2 **Ítem 03, Combustibles y Lubricantes**, con un avance de un 103%, y obligaciones devengadas por M\$126.606, este ítem refleja un avance mayor al 100%, lo que evidencia que se generaron gastos sin contar con disponibilidad presupuestaria, **vulnera claramente el principio de la legalidad del gasto**. Los mayores gastos y avances se concentran en combustibles para vehículos y para calefacción.



**2.3 Ítem 04, Materiales de Uso o Consumo**, con un avance de un 104% y obligaciones devengadas por M\$ 69.238, este ítem refleja un avance mayor al 100%, lo que evidencia que se generaron gastos sin contar con disponibilidad presupuestaria, **vulnera claramente el principio de la legalidad del gasto**. Los mayores gastos se concentran en materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles, repuestos y accesorios para mantención de vehículos.

**2.4 Ítem 06, Mantenimiento y Reparaciones**, con un avance de un 85% y obligaciones devengadas por M\$ 112.173, si bien este ítem fue modificado su presupuesto respecto al trimestre anterior, aún existen asignaciones con mayores avances como son Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones y Mantenimiento y Reparación Mobiliario y Otros. El presupuesto de este ítem ha aumentado a la fecha en **M\$74.127**.

**2.5 Ítem 12, Otros Gastos de Bienes y Servicios**, con un avance de un 95% y obligaciones devengadas por M\$ 16.016, se observa que en este ítem existe un mayor gasto especialmente en la Asignación de Gastos Menores.

**3 Subtítulo 24 Transferencia Corrientes**, con un avance de un 93% y obligaciones devengadas por M\$ 671.618, de forma específica los mayores avances de este subtítulo se reflejan en los siguientes ítems:

**3.1 Ítem 03, A Otras Entidades Públicas**, con un avance de un 98% y obligaciones devengadas por M\$ 510.396, se observa que en este ítem existe un mayor gasto especialmente en la las transferencias a las Asociaciones, al Fondo Común por Permisos de Circulación y al Fondo Común por Multas, cuya obligación al 30 de septiembre son M\$28.789, M\$435.174, M\$ 2.504 respectivamente.

**4 Subtítulo 29 Adquisición de Activos No Financieros**, con un avance de un 110% y obligaciones devengadas por M\$ 33.288, este Subtítulo refleja un avance mayor al 100%, lo que evidencia que se generaron gastos sin contar con disponibilidad presupuestaria, **vulnera claramente el principio de la legalidad del gasto**.

De forma específica los mayores avances de este subtítulo se reflejan en los siguientes ítems:

**4.1 Ítem 04, Mobiliario y Otros**, con un avance de un 139% y obligaciones devengadas por M\$ 19.001, este ítem refleja un avance mayor al 100%, lo que evidencia que se generaron gastos sin contar con disponibilidad presupuestaria, **vulnera claramente el principio de la legalidad del gasto.**

**4.2 Ítem 06, Equipos Informáticos**, con un avance de un 107% y obligaciones devengadas por M\$ 12.830, este ítem refleja un avance mayor al 100%, lo que evidencia que se generaron gastos sin contar con disponibilidad presupuestaria, **vulnera claramente el principio de la legalidad del gasto.** En especial el mayor gasto se refiere a Equipos computacionales y periféricos.

- ✓ En relación a la **Deuda Flotante, reflejada en el Subtítulo 34, Ítem 07**, resultante del ejercicio presupuestario año 2021, se refleja que aún queda pendiente por pagar **M\$ 8.080**, de esto consultado al jefe de finanzas Don José Opazo en correo del **25 de octubre de 2022**, señala que la Deuda flotante es igual al trimestre anterior, es decir, lo siguiente:

3 de agosto de 2022. 13:08

José Enrique Opazo García <jopazo@munioslagos.cl>  
 Para: Control Municipalidad de Los Lagos <control@munioslagos.cl>

Estimada Marisol

Conforme a consulta, te procedo a informar que deuda flotante pendiente de pago al 30 de Junio de 2022, corresponde al siguiente desglose:

- Señaliza Spa. empresa que se adjudicó la instalación de Semáforos en Calle Castro con Quinchilca, monto de la deuda \$ 5.123.609.- Conforme a consulta realizada al Ito del proyecto, este informó que para pasar a pago el último estado, la empresa debe adjuntar un certificado del Serviu. Por tal motivo no se ha procedido a pagar, situación que se escapa de este departamento.
- Ingeniería y Construcción Claudio Lorca Martínez, corresponde a instalación eléctrica y puesta en servicio sector paseo collielfu, por un monto de \$ 2.955.663.- Conforme a consulta realizada, para el pago de este servicio falta que se adjunte a la factura el certificado del sec. dado que normativa cambio en el transcurso de la ejecución y se debió adecuar. Por tal motivo Ito no ha ingresado pago al departamento de finanzas.

- ✓ En relación a la **Deuda exigible**, generada en este trimestre, por un valor de **M\$ 115.740**, esta se desglosa por Subtítulo en lo siguiente:

SUBTÍTULO	MONTO M\$
22. Bienes y Servicios	M\$ 34.755
24.-Transferencias Corrientes	M\$ 65.232
26. Otros Gastos Corrientes	M\$ 454
31. Iniciativas de Inversión	M\$ 15.299
<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 115.740</b>

**CALCULO DÉFICIT/SUPERÁVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE EFECTIVO MODIFICADO**

Saldo Inicial de Caja real al 1° de enero del año 2022	MS	369.174
+ Ingresos Percibidos en el período en análisis 2022	MS	4.392.300
- Gastos Devengados en el período en análisis 2022	M\$	- 4.090.279
<b>TOTAL</b>	<b>SUPERÁVIT Presupuestario</b>	<b>M\$ 671.195</b>

**Nota:** Se deja establecido que el Superávit presupuestario, no refleja que haya mayor disponibilidad financiera, puesto que para ello se deben revisar las disponibilidades.

**Conclusiones y Recomendaciones al Presupuesto Municipal.**

Se observa que, al cierre del Tercer Trimestre, aún no se ha pagado el total de la Deuda Flotante, cuyo saldo pendiente es de **M\$ 8.080**, lo anterior independiente a los motivos por los cuales señale el Jefe de Finanzas.

De los avances más relevantes del **Subtítulo 21 Ítem 02 Personal a Contrata con un 90% a este trimestre**, se hace necesario que la Dirección de Administración y Finanzas entregue al concejo y a Dirección de Control, **un Informe de los gastos en personal** que permita demostrar que están apegados a la legalidad (ley 19.883), que el gasto anual en personal no excede el 42 % de los ingresos propios percibidos en el año anterior, que el gasto en personal a contrata no excede el 40% del personal de planta y que el personal a honorarios a sumaalzada no supera el 10% del personal de planta.

Respecto al gasto del **Subtítulo 22 y Subtítulo 29** se debe tener presente que existen ítem que no contaban con la disponibilidad presupuestaria al momento de ejecutar el gasto eso se refleja en los **Ítem 01 Alimentos y Bebidas** con un 107% de avance, **Ítem 03 Combustibles y Lubricantes**, con un 103% de avance, **Ítem 04 Mobiliarios y Otros**, con un avance de 104%; y del **Subtítulo 29**, con un avance de un 110%, específicamente en los **Ítem 04 Mobiliario y otros** con un avance de un 139%, **Ítem 06 Equipos Informáticos**, con un **107% de avance**. Esto **vulnera claramente el principio de la legalidad del gasto**, (Aplica Dictamen 57.602 del 2010).

Finalmente, se recomienda realizar las modificaciones presupuestarias detalladas en los Subtítulos, Ítem y Asignaciones más avanzados antes del término del ejercicio presupuestario para mantener el Equilibrio del Presupuesto.



## 2. Análisis Balance de Ejecución Presupuestaria Depto. Educación.

**2.1** Comportamiento de los Ingresos Percibidos durante el Tercer Trimestre del año 2022, respecto a Presupuesto Vigente.

**Cuadro 3**

Subtítulo	Presupuesto Original (M\$)	Presupuesto Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Ingresos P/Percibir (M\$)	Avance PPTO. %
05.-Transferencias Corrientes	8.066.168	8.195.764	6.140.023	0	75%
08.- Otros Ingresos Corrientes	274.230	286.865	242.640	0	85%
15.- Saldo Inicial de Caja.	350.000	950.732	950.732	0	100%
<b>Totales</b>	<b>M\$8.690.398</b>	<b>M\$9.433.361</b>	<b>M\$ 7.333.395</b>	<b>M\$ 0</b>	<b>78%</b>

### Total de Ingresos Depto. Educación

Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Ingresos x percibir	% AVANCE
<b>M\$ 8.690.398</b>	<b>M\$ 9.433.361</b>	<b>M\$ 7.333.395</b>	<b>M\$2.099.966</b>	<b>M\$ 0</b>	<b>78%</b>

**2.2** Comportamiento de las obligaciones devengadas durante el Tercer Trimestre del año 2022, respecto a los gastos presupuestados.

**Cuadro 4**

Subtítulo	Presupuesto Original (M\$)	Presupuesto Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Deuda Exigible (M\$)	Avance PPTO. %
21.- Gastos en Personal	6.823.562	7.347.590	5.448.116	0	74%
22.- Bienes y Servicios de Consumo	1.222.336	1.404.241	861.790	156.443	61%
23.- C x P Prestaciones de Seguridad Social.	250.000	130.000	4.713	0	4%
24.- C.P. Transferencias Corrientes	40.000	40.000	7.549	698	19%
26.- Otros Gastos Corrientes	28.000	180.000	92.575	0	51%
29.-Adquisición Activos No Financieros.	104.500	104.500	57.845	22.031	55%
31.- Iniciativas de Inversión	90.000	116.393	24.771	24.771	21%
34.- C x P Servicio de la Deuda	130.000	108.637	108.637	0	100%
35.- Saldo Final de Caja	2.000	2.000		0	0%
<b>Totales</b>	<b>M\$8.690.398</b>	<b>M\$9.433.361</b>	<b>M\$6.605.996</b>	<b>M\$203.943</b>	<b>70%</b>

**Total de Gastos Depto. Educación**

Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	Gastos Percibidos	Saldo Presupuestario	Deuda Exigible	% AVANCE
M\$8.690.398	M\$9.433.361	M\$6.605.996	M\$2.827.365	M\$203.943	70%

## **Análisis Departamento de Educación.**

Respecto a los datos mostrados en los cuadros 3 y 4 se desprende lo siguiente:

- ✓ El total de los Ingresos Percibidos al 30 de septiembre del 2022 del Departamento de Educación, ascienden a **M\$7.333.395**, (incluye M\$950.732 de Saldo Inicial de Caja) los que corresponden al 78% del total del presupuesto vigente (**M\$9.433.361**).
- ✓ El total de la Obligación devengada al 30 de septiembre del 2022 del departamento de Educación, ascienden a **M\$6.605.996**, los que corresponden al 70% del total del presupuesto vigente (**M\$9.433.361**).
- ✓ De lo anterior se concluye que, el avance total del Tercer refleja que hay un **8% de mayores Ingresos que obligaciones devengadas**.
- ✓ **Respecto a los mayores ingresos**, se debe tener presente que el presupuesto del Departamento de Educación al 30 de septiembre de 2022, ha sido modificado dos veces aumentando el presupuesto inicial en **M\$742.963**, de esto el mayor aumento corresponde a la modificación del saldo Inicial de Caja en **M\$600.732** y sólo el resto de **M\$ 142.231**, corresponden a mayores ingresos por subvenciones y recuperación de licencias médicas.
- ✓ Respecto a los **Mayores Avances en Obligaciones Devengadas al Tercer Trimestre**, estos están reflejadas en los siguientes **Subtítulos e Ítem**:

### **1. Subtítulo 21 Gastos en Personal.**

El avance porcentual de este Subtitulo es de un 74 %, si bien esta dentro de lo óptimo para este trimestre (75%), sin embargo, esto ocurre porque a la fecha este subtítulo se ha incrementado en **M\$524.028** para cubrir mayores gastos en Personal de Planta, Código del Trabajo y Suplencias y Reemplazos.

### **2. Subtítulo 22 C x P de Bienes y Servicios y Consumo**

El avance porcentual de este Subtitulo de 61%, si bien esta dentro de lo óptimo para este trimestre (75%), sin embargo, esto ocurre porque a la fecha ese subtítulo se ha incrementado en **M\$181.905**, para cubrir mayores gastos en los Ítems **02**Textiles y Vestuarios, **03** Combustibles y Lubricantes, **04** Materiales de Uso y Consumo, **05** Servicios Básicos, **09** Arriendos de vehículos, **10** Servicios Financieros (Primas de Seguros).



De forma específica los mayores avances de este subtítulo se reflejan en los siguientes ítems:

- Ítem 01 Alimentos y Bebidas, con un avance de **124%** y obligaciones devengadas por **M\$ 12.399**, este ítem refleja un avance mayor al 100%, lo que evidencia que se generaron gastos sin contar con disponibilidad presupuestaria, **vulnera claramente el principio de la legalidad del gasto**.
- Ítem 03 Combustibles y Lubricantes, con un avance de **87%** y obligaciones devengadas de **M\$72.927**, en especial un mayor gasto en combustibles para vehículos y para calefacción.

- ✓ En relación a la **Deuda exigible**, generada este Tercer trimestre es de **M\$ 203.943.-**  
El desglose por Subtítulo es el siguiente:

SUBTÍTULO	MONTO M\$
22. Bienes y Servicios	M\$ 156.443
24. Transferencias Corrientes	M\$ 698
29. Activos No Financieros	M\$ 22.031
31. Iniciativas de Inversión	M\$ 24.771
<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 203.943</b>

**CALCULO DÉFICIT/SUPERÁVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE EFECTIVO MODIFICADO**

Saldo Inicial de Caja real al 1° de enero del año 2022	MS	950.732
+ Ingresos Percibidos en el período en análisis 2022	MS	6.382.663
- Gastos Devengados en el período en análisis 2022	M\$	- 6.605.996

<b>TOTAL</b>	<b>SUPERÁVIT</b>	<b>Presupuestario</b>	<b>M\$</b>	<b>727.399</b>
--------------	------------------	-----------------------	------------	----------------

**Nota:** Se deja establecido que el Superávit presupuestario, no refleja que haya mayor disponibilidad financiera, puesto que para ello se deben revisar las disponibilidades.

**Conclusiones y Recomendaciones al Presupuesto DAEM.**

Respecto al gasto del **Subtítulo 22** se debe tener presente que el **ítem 01 Alimentos y Bebidas**, no contaba con la disponibilidad presupuestaria al momento de ejecutar el gasto eso se refleja, dado que al 30 de septiembre **lleva un avance de un 124%**. Esto **vulnera claramente el principio de la legalidad del gasto**, (Aplica Dictamen 57.602 del 2010).

Se recomienda realizar las modificaciones presupuestarias detalladas en los Subtítulos, Ítem y Asignaciones más avanzados antes del término del ejercicio presupuestario para mantener el Equilibrio del Presupuesto.

Es importante tener presente la deuda de \$203.942.003 que mantiene el departamento de educación al 30 de septiembre de 2022, cuyo detalle se adjunta al presente informe.

Número C.C.O.P.P.	Número Compa	Fecha Emitido	Dot.	Detalle del Expediente	Cuentas Contables		Valor C. Compra	Valor Pagado	Valor Pendiente
					Cn.	Denominación			
171	645	20/05/2022	99580240-6	ACE CAPITAL S.A.	02	FONDOS SEP	0		
519	1704	19/06/2022	09025244-9	ADOLFO SOBRADO MENDOZA	21	WAFP 2020	1.356.850	283.751	283.751
557	1869	15/09/2022	15285496-5	ALEX CASTILLO VASQUEZ	02	FONDOS SEP	0		1.256.400
575	1900	21/08/2022	06040811-3	ALVARO HURO NIEGLER HOCHSCHILD	02	FONDOS SEP	349.900		1.370.000
572	1911	22/09/2022	24120453-1	ANTONIO M. CANALCO JURADO	06	P.I.E.	0		249.900
581	1954	27/09/2022	77266660-1	ANQUITOTONA Y DESARROLLO INN.	01	NORMAL	5.697.570	49.960	5.697.570
682	1961	27/09/2022	66010060-3	ARIST. Y SESION INTERNACIONAL	02	FONDOS SEP	990.452		49.990
396	1619	28/06/2022	86720630-2	REI FACTORING S.A.	01	NORMAL	0		980.452
379	1208	28/06/2022	76835793-5	MILFORD PUBLICIDAD SPA	09	JARDINES	0	4.970.754	4.670.754
548	1600	31/08/2022	71283219-1	NETSA SPA	03	FONDOS 39	523.650		329.033
77	567	20/04/2022	99572320-5	NCLMA PRODUCTOS DE CHILE, BOLSA	02	FONDOS SEP	0		523.600
22	629	20/05/2022	76184731-K	RFC SERVICIOS Y NEGOCIOS S.A.	01	NORMAL	0	361.048	361.048
249	1662	22/06/2022	76184731-K	RFC SERVICIOS Y NEGOCIOS S.A.	01	NORMAL	0	367.000	367.000
349	1381	28/07/2022	76184731-K	RFC SERVICIOS Y NEGOCIOS S.A.	01	NORMAL	0	609.392	609.392
391	1663	23/09/2022	76184731-K	RFC SERVICIOS Y NEGOCIOS S.A.	01	NORMAL	0	571.200	571.200
397	1503	23/09/2022	76184731-K	RFC SERVICIOS Y NEGOCIOS S.A.	01	NORMAL	0	762.270	762.270
538	1620	09/08/2022	96399530-1	CASTILLA Y ARAGON SPA	01	NORMAL	1.264.121	149.038	149.038
592	1343	27/09/2022	66989530-1	CASTILLA Y ARAGON SPA	02	FONDOS SEP	325.281		1.564.121
594	1803	31/08/2022	66989530-1	CASTILLA Y ARAGON SPA	01	NORMAL	1.773.282		325.281
226	971	08/07/2022	76197101-8	DEF FINANCIA CAPITAL FACTURING	01	NORMAL	0		1.773.282
515	2027	30/09/2022	76672312-5	CENTRO SEP Y EVENTOS N Y L LTD	02	FONDOS SEP	0	100.448	100.448
624	1849	09/09/2022	76672312-5	CENTRO SEP Y EVENTOS N Y L LTD	02	FONDOS SEP	1.678.520		1.678.520
162	812	10/06/2022	76596744-9	CHITA SPA	01	NORMAL	1.678.520		104.720
231	827	23/04/2022	76596744-9	CHITA SPA	09	JARDINES	0	190.400	190.400
270	1037	32/06/2022	76596744-9	CHITA SPA	02	FONDOS SEP	0	444.941	444.941
271	823	23/04/2022	76596744-9	CHITA SPA	01	NORMAL	0	690.200	690.200
519	522	24/07/2022	76596744-9	CHITA SPA	01	NORMAL	0	690.200	690.200
408	1326	29/07/2022	76596744-9	CHITA SPA	01	NORMAL	0	1.442.280	2.442.280
607	1949	27/09/2022	86687200-4	COMERC. DE ART ES PROTECCION Y	02	FONDOS SEP	35.288		1.528.100
644	3028	30/09/2022	77196280-8	COMERCIAL CUIDATIVO SPA	02	FONDOS SEP	71.129		29.288
227	992	31/09/2022	77238584-6	COMERCIAL HISPANO CHILENA LTDA	09	JARDINES	168.239		71.129
44	446	21/03/2022	77238584-6	COMERCIAL HAVI SPA	01	FONDOS SEP	7.789.807		168.239
350	1135	22/06/2022	77238584-6	COMERCIAL HAVI SPA	01	NORMAL	2.850.000		7.789.807
494	1390	27/07/2022	77099584-6	COMERCIAL HAVI SPA	02	FONDOS SEP	2.237.000		2.850.000
646	84	25/01/2022	76029926-7	COMERCIAL HUG SCROT LIMITADA	09	JARDINES	249.900		2.237.000
598	1713	24/08/2022	76821273-9	COMERCIAL SUPERMADO SPA	02	FONDOS SEP	156.120		249.900
612	1808	31/08/2022	76821273-9	COMERCIAL SUPERMADO SPA	02	FONDOS SEP	74.283		156.120
613	1801	09/09/2022	76821273-9	COMERCIAL SUPERMADO SPA	02	FONDOS SEP	7.189		74.283
615	1846	27/09/2022	76821273-9	COMERCIAL SUPERMADO SPA	01	S.E.F. DREM	1.098.252		7.189
652	1917	23/09/2022	76821273-9	COMERCIAL SUPERMADO SPA	01	FONDOS SEP	67.640		1.098.252
665	2020	22/09/2022	76821273-9	COMERCIAL SUPERMADO SPA	05	S.E.F. DREM	179.999		67.640
666	1964	27/09/2022	76821273-9	COMERCIAL SUPERMADO SPA	02	FONDOS SEP	360.180		179.999
567	1942	27/09/2022	76821273-9	COMERCIAL SUPERMADO SPA	02	FONDOS SEP	880.284		360.180
673	1954	27/09/2022	76821273-9	COMERCIAL SUPERMADO SPA	02	FONDOS SEP	176.799		880.284
674	1918	23/08/2022	76821273-9	COMERCIAL SUPERMADO SPA	02	FONDOS SEP	778.969		176.799
706	2032	30/09/2022	76821273-9	COMERCIAL SUPERMADO SPA	02	FONDOS SEP	689.379		778.969
714	2019	30/09/2022	76821273-9	COMERCIAL SUPERMADO SPA	05	S.E.F. DREM	931.526		689.379
696	2025	30/09/2022	76007089-0	COMERCIAL TRANSAH LIMITADA	01	FONDOS SEP	861.310		931.526
661	1857	27/09/2022	76130948-5	COMERCIALIZADORA DINA PORTAUL SPA	02	FONDOS SEP	1.094.800		861.310
428	1813	30/08/2022	77149187-1	COMERCIALIZADORA CLEAN HOUSE S	01	NORMAL	799.080		1.094.800
604	2023	30/09/2022	76426373-1	COMERCIALIZADORA JMC LIMITADA	02	FONDOS SEP	2.663.440		799.080
610	1808	23/09/2022	76426373-1	COMERCIALIZADORA JMC LIMITADA	02	FONDOS SEP	278.152		2.663.440
627	2037	30/09/2022	76426373-1	COMERCIALIZADORA JMC LIMITADA	02	FONDOS SEP	7.368.844		278.152
700	2034	30/09/2022	76723297-5	COMERCIALIZADORA MACHIS SPA	02	FONDOS SEP	285.400		7.368.844
94	449	31/03/2022	76972057-6	COMERCIALIZADORA SAN JOAQUIN S	21	WAFP 2020	2.322.120		285.400
83	890	30/05/2022	77417844-9	CONST. RODRIGO VASQUEZ FUENTES	01	NORMAL	215.280		2.322.120
89	1256	28/06/2022	77417844-9	CONST. RODRIGO VASQUEZ FUENTES	21	WAFP 2020	1.134.762		215.280
99	1994	30/06/2022	77417844-9	CONST. RODRIGO VASQUEZ FUENTES	01	NORMAL	1.320.400		1.134.762
123	755	11/05/2022	77417844-9	CONST. RODRIGO VASQUEZ FUENTES	09	JARDINES	47.400		1.320.400
162	843	18/04/2022	77417844-9	CONST. RODRIGO VASQUEZ FUENTES	01	NORMAL	190.400		47.400
327	928	31/05/2022	77417844-9	CONST. RODRIGO VASQUEZ FUENTES	09	JARDINES	444.941		190.400
247	753	11/05/2022	77417844-9	CONST. RODRIGO VASQUEZ FUENTES	01	NORMAL	52.520		444.941
270	899	20/05/2022	77417844-9	CONST. RODRIGO VASQUEZ FUENTES	09	JARDINES	690.200		52.520
371	796	11/05/2022	77417844-9	CONST. RODRIGO VASQUEZ FUENTES	01	NORMAL	690.200		690.200
648	1913	23/09/2022	77148801-K	CONSTRUCCIONES JV SPA	02	FONDOS SEP	724.578		690.200
72	463	31/03/2022	77266660-3	CONSTRUCTORA NORQUE SPA	01	NORMAL	357.000		724.578
324	1067	22/06/2022	77420743-5	CONSTRUCTORA FARLANDER SPA	01	NORMAL	2.442.280		357.000
428	1384	07/07/2022	77420743-5	CONSTRUCTORA FARLANDER SPA	02	FONDOS 29	2.528.100		2.442.280
671	2035	30/09/2022	82393600-6	COPRINSEMY	01	NORMAL	1.329.710		2.528.100
83	1246	30/06/2022	77081451-0	CORONADA S.A.	06	JARDINES	0	219.390	219.390
89	554	05/08/2022	77081451-0	CORONADA S.A.	01	NORMAL	0	1.134.762	1.134.762
133	1195	23/06/2022	77081451-0	CORONADA S.A.	09	JARDINES	0	47.609	47.609
247	523	23/06/2022	77081451-0	CORONADA S.A.	01	NORMAL	0	93.550	93.550
380	940	23/06/2022	77081451-0	CORONADA S.A.	01	NORMAL	0	1.568.420	1.568.420
190	761	11/06/2022	18287902-9	DAVID MOISES RICARDO ROBLEY VA	01	NORMAL	458.260		458.260
328	962	31/05/2022	18287902-9	DAVID MOISES RICARDO ROBLEY VA	01	NORMAL	458.260		458.260
241	820	20/05/2022	18287902-8	DAVID MOISES RICARDO ROBLEY VA	03	FONDOS 39	964.000		458.260
373	867	27/05/2022	18287902-9	DAVID MOISES RICARDO ROBLEY VA	01	NORMAL	499.810		964.000
328	1037	14/09/2022	18287902-9	DAVID MOISES RICARDO ROBLEY VA	01	NORMAL	416.600		499.810

Número C.C.C.P.P.	Número Cuenta	Fecha Emisión	Rut	Nombre del Proveedor	-----Cuenta Corriente-----		Valor C. Comp.	Valor Pagado	Valor Emitido
					Cr	Debitivo			
930	1051	22/06/2022	18287902-9	DAVID MOISES RICARDO ROBLES VA	01	NORMAL	378.080	0	328.000
934	1053	22/06/2022	18287902-9	DAVID MOISES RICARDO ROBLES VA	01	NORMAL	439.086	0	499.088
990	1160	24/06/2022	18287902-9	DAVID MOISES RICARDO ROBLES VA	01	NORMAL	1.106.700	0	1.106.700
999	1209	28/06/2022	18287902-9	DAVID MOISES RICARDO ROBLES VA	03	FONDOS 3A	241.532	0	381.532
982	1223	01/07/2022	18287902-9	DAVID MOISES RICARDO ROBLES VA	03	FONDOS 3A	680.200	0	690.200
989	1953	27/05/2022	18287902-9	DAVID MOISES RICARDO ROBLES VA	03	FONDOS 3a	301.300	0	321.300
674	1967	21/05/2022	18287902-9	DAVID MOISES RICARDO ROBLES VA	01	NORMAL	422.250	0	421.260
278	859	07/05/2022	76287477-8	DISTRIBUIDORA COMERCIAL BOMBON	02	FONDOS DEP	1.384.822	0	1.344.021
324	1043	22/06/2022	95133003-0	EDICIONES CULTURA Y EDUCACION	05	S.E.F. DASH	248.544	0	268.544
405	1052	09/07/2022	97886499-0	SBS SOLUCIONES INTEGRALES LTDA	02	FONDOS DEP	929.000	0	929.550
24	252	10/03/2022	76072471-8	JACQUILINE BANTISTER S.A	09	JARDINES	0	697.104	697.108
373	142	18/07/2022	78073472-8	JACQUILINE BANTISTER S.A	01	NORMAL	0	368.871	369.373
324	1043	19/09/2022	76072472-8	JACQUILINE BANTISTER S.A	05	S.E.F. DASH	0	288.344	288.344
44	374	11/05/2022	96640795-8	FACTORA S.A	01	FONDOS DEP	0	7.788.907	7.788.907
230	527	18/07/2022	96640795-8	FACTORA S.A	01	NORMAL	0	1.850.000	1.850.000
670	1000	27/09/2022	76051595-7	FERNANDO WILSON WISEGAIN CTRF.	03	FONDOS DEP	90.000	0	90.000
1	355	18/03/2022	71392487-5	NET COMERCIAL SPA	21	PAPE 2020	1	0	1
18	197	15/08/2022	77192487-5	NET COMERCIAL SPA	21	PAPE 2020	1,238.184	1,778,189	1,778,189
76	975	21/05/2022	72271631-1	GRUPO SECTEL CHILE LTDA	02	FONDOS 3A	1,522.714	0	1,522.724
249	1692	11/06/2022	72271631-1	GRUPO SECTEL CHILE LTDA	01	NORMAL	805.392	0	805.392
149	1060	22/06/2022	72271631-1	GRUPO SECTEL CHILE LTDA	01	NORMAL	571.200	0	571.200
981	1985	01/08/2022	72271631-1	GRUPO SECTEL CHILE LTDA	01	NORMAL	752,278	0	752,278
987	1591	12/07/2022	72271631-1	GRUPO SECTEL CHILE LTDA	01	NORMAL	340,038	0	340,038
630	1987	09/09/2022	15728713-3	HARRY DANIEL VIDAL MEDINA	01	NORMAL	2,489,390	0	2,489,390
717	3026	30/08/2022	15728713-3	HARRY DANIEL VIDAL MEDINA	01	NORMAL	1,985,200	0	1,985,200
41	331	23/03/2022	71080411-8	HERCIN SPA	01	NORMAL	1,339,940	0	1,339,940
86	862	27/05/2022	71080411-8	HERCIN SPA	01	NORMAL	1,191,071	0	1,191,071
394	1132	23/06/2022	71080411-8	HERCIN SPA	01	NORMAL	8,322,844	0	8,322,844
647	1932	27/09/2022	76512057-9	ROMARITO ESTELIER SAHONES KTRL	02	FONDOS DEP	374,250	0	374,250
595	1712	24/08/2022	76493824-8	IMPORT. INTER. TECNICO GRAPHICO	02	FONDOS DEP	88,122	0	89,122
620	1843	09/09/2022	76493824-8	IMPORT. INTER. TECNICO GRAPHICO	02	FONDOS DEP	709,680	0	709,680
886	2020	20/09/2022	76493824-8	IMPORT. INTER. TECNICO GRAPHICO	02	FONDOS DEP	624,750	0	624,750
379	1588	31/08/2022	94474970-1	IMCOFIN	09	JARDINES	0	329,023	329,053
341	1734	24/08/2022	76892390-3	ING. Y CONSTR. JAIME E. SANTOS	01	NORMAL	5,540,351	0	5,540,351
104	427	28/04/2022	76951644-4	ING. DE SISTEMAS ORIN GREEN RCA	02	FONDOS DEP	2,834,480	1,567,640	2,278,820
286	1422	08/08/2022	76493824-8	ING. Y CONSTR. CLAUDIO LORCA MART	01	NORMAL	0,741,908	0	9,741,108
431	1200	28/06/2022	76493824-8	ING. Y CONSTR. CLAUDIO LORCA MART	02	PAPE 2021	24,779,869	0	24,779,869
493	1541	25/07/2022	76493824-8	ING. Y CONSTR. CLAUDIO LORCA MART	02	FONDOS DEP	8,611,571	0	8,611,571
322	1717	24/08/2022	76493824-8	ING. Y CONSTR. CLAUDIO LORCA MART	01	NORMAL	725,460	0	725,460
250	1848	05/09/2022	76493824-8	ING. Y CONSTR. CLAUDIO LORCA MART	03	FONDOS 3A	1,487,200	0	1,487,200
173	1736	25/08/2022	76493824-8	ING. Y CONSTR. CLAUDIO LORCA MART	02	FONDOS DEP	152,452	0	152,452
579	1798	31/08/2022	76493824-8	ING. Y CONSTR. CLAUDIO LORCA MART	02	FONDOS 3A	71,400	0	71,400
585	1999	31/08/2022	76493824-8	ING. Y CONSTR. CLAUDIO LORCA MART	09	JARDINES	261,800	0	261,800
77	773	23/03/2022	89817305-8	ING. Y CONSTR. RICARDO ROJAS PRADO	02	FONDOS DEP	383,048	0	383,048
171	540	18/04/2022	89817305-8	ING. Y CONSTR. RICARDO ROJAS PRADO	02	FONDOS DEP	283,751	0	283,751
593	1804	31/08/2022	76822248-2	INVERSIONES RA SPA	01	NORMAL	32,844	0	32,844
655	2071	30/09/2022	12364273-1	JAIKE GONZALO ORDIN BLANCOBILA	21	PAPE 2020	8,719,440	0	8,719,440
430	1944	27/09/2022	12799677-6	JORDANA DEL CARMEN DEARCO MORALE	02	FONDOS DEP	2,622,280	0	2,622,280
290	822	30/05/2022	14046651-5	JUAN C. SOTO FERNANDEZ	01	NORMAL	1,568,420	0	1,568,420
528	5941	02/08/2022	07174185-0	JUAN CARLOS ALAYUNA RUTE	01	NORMAL	309,000	0	309,000
631	5858	01/09/2022	07174185-0	JUAN CARLOS ALAYUNA RUTE	01	NORMAL	1,320,000	0	1,320,000
34	979	01/05/2022	12565999-3	JUAN CARLOS FERNANDEZ LATORRE	09	JARDINES	575,742	0	575,742
108	980	31/05/2022	12565999-3	JUAN CARLOS FERNANDEZ LATORRE	01	NORMAL	602,128	0	602,128
841	1835	08/08/2022	08194914-8	JUAN ESTEBAN GUTIERREZ	09	JARDINES	1,050,200	0	1,050,200
428	1861	03/09/2022	11704072-5	JUAN F. SENA PRADERAS	02	NORMAL	1,886,000	0	1,886,000
40	795	28/02/2022	92479350-4	KAMPFARN S.A. VERICUSOS HISTORI	21	PAPE 2020	80,994,241	91,986,242	91,986,242
403	1853	09/09/2022	7324357-1	LESI SPA	02	FONDOS DEP	630,280	0	630,280
63	1577	28/07/2022	83271800-8	LIBRERIA EDUARDO ALONSO LUXITA	02	FONDOS DEP	8,281,726	0	8,281,726
488	1747	27/09/2022	14079038-9	LUIS ALEJANDRO ROJAS PRADO	01	NORMAL	1,323,280	0	1,323,280
513	1730	25/08/2022	14079038-9	LUIS ALEJANDRO ROJAS PRADO	09	JARDINES	72,352	0	72,352
914	1864	09/09/2022	14079038-9	LUIS ALEJANDRO ROJAS PRADO	09	JARDINES	72,352	0	72,352
514	1731	25/08/2022	14079038-9	LUIS ALEJANDRO ROJAS PRADO	01	NORMAL	72,352	0	72,352
508	1623	09/08/2022	11428282-1	MARCELO ELITZ PICHARA	02	FONDOS DEP	28,490,230	0	19,490,230
578	1916	33/05/2022	12628262-1	MARCELO ELITZ PICHARA	02	FONDOS DEP	90,460	0	90,460
591	1840	21/09/2022	11428282-1	MARCELO ELITZ PICHARA	01	NORMAL	21,687,060	0	21,627,260
645	1945	27/09/2022	12628262-1	MARCELO ELITZ PICHARA	02	FONDOS DEP	135,278	0	135,278
640	1980	27/09/2022	12628262-1	MARCELO ELITZ PICHARA	02	FONDOS DEP	51,878	0	51,878
267	1731	24/08/2022	18990150-8	METALURGICA SILCONYL SPA	01	NORMAL	7,254,973	0	7,254,973
632	1864	08/09/2022	08596766-9	MONALIZA HERNANDEZ INOSTROZA	01	NORMAL	1,760,000	0	1,760,000
634	1854	08/09/2022	08596766-9	MONALIZA HERNANDEZ INOSTROZA	01	NORMAL	1,980,000	0	1,980,000
651	1946	27/09/2022	76445237-1	MULTICOMERCIAL CHILLAN LIMITAD	02	FONDOS DEP	1,928,159	0	1,928,159
318	1230	28/04/2022	76470961-8	MYC SPA	01	NORMAL	89,332	0	89,332
614	1935	22/08/2022	76221304-5	NEIVA TROPES MEDAL LTDA.	05	S.E.F. DASH	132,280	0	132,280
643	1914	23/09/2022	76221304-5	NEIVA TROPES MEDAL LTDA.	05	S.E.F. DASH	14,660	0	14,660
646	1959	27/09/2022	76221304-5	NEIVA TROPES MEDAL LTDA.	02	FONDOS DEP	495,600	0	495,600
658	1995	27/09/2022	76221304-5	NEIVA TROPES MEDAL LTDA.	05	S.E.F. DASH	48,195	0	48,195
588	1850	27/09/2022	76291009-8	ORASS LTDA	02	FONDOS DEP	3,175,063	0	3,175,063
41	378	05/04/2022	76241274-0	PATAGONIA FACTORING	01	NORMAL	0	1,339,940	1,339,940
88	976	20/07/2022	76241274-0	PATAGONIA FACTORING	01	NORMAL	0	1,191,071	1,191,071



Número O. Comp	Número Compr	Fecha Emisión	Pat	Nombre del Proveedor	Centro Costo		Valor O. Compra	Valor Pagado	Saldo Deudor
					Cc	Descripción			
130	733	10/04/2022	76247274-0	PATAGONIA FACTORING					
226	1335	28/06/2022	76247274-0	PATAGONIA FACTORING	01	NORMAL	0	104.540	434.580-
241	900	25/06/2022	76247274-0	PATAGONIA FACTORING	01	FONDOS 39	0	458.733	458.150-
273	860	23/06/2022	76247274-0	PATAGONIA FACTORING	01	NORMAL	0	561.060	564.060-
294	1326	29/07/2022	76247274-0	PATAGONIA FACTORING	01	NORMAL	0	499.810	499.810-
318	1303	08/07/2022	76247274-0	PATAGONIA FACTORING	01	NORMAL	0	9.973.844	8.923.844-
327	1386	05/08/2022	76247274-0	PATAGONIA FACTORING	01	NORMAL	0	89.250	89.250-
329	1278	18/07/2022	76247274-0	PATAGONIA FACTORING	01	NORMAL	0	640.220	640.220-
330	1279	19/07/2022	76247274-0	PATAGONIA FACTORING	01	NORMAL	0	426.500	426.500-
334	1279	19/07/2022	76247274-0	PATAGONIA FACTORING	01	NORMAL	0	326.060	326.060-
335	1326	29/07/2022	76247274-0	PATAGONIA FACTORING	01	NORMAL	0	400.085	400.085-
380	983	19/07/2022	76247274-0	PATAGONIA FACTORING	01	NORMAL	0	1.269.823	1.269.823-
388	1200	08/07/2022	76247274-0	PATAGONIA FACTORING	01	NORMAL	0	1.106.703	1.106.703-
443	1281	29/07/2022	76247274-0	PATAGONIA FACTORING	03	FONDOS 39	0	381.532	381.532-
24	127	02/09/2022	77028631-M	PUESTO DE SUECOS SPA	09	FONDOS 39	0	690.200	690.200-
312	643	29/04/2022	77028631-M	PUESTO DE SUECOS SPA	01	JARDINES	697.100	0	697.100
236	974	31/05/2022	77028631-M	PUESTO DE SUECOS SPA	01	NORMAL	369.271	0	369.271
427	1921	23/09/2022	14043914-M	RICARDO ANDRÉS SALAZARCA ARTAS	01	NORMAL	100.448	0	100.448
592	1883	08/09/2022	13546678-7	SANDES VINOGRAS DTDO	X1	TAP 1020	1.762.866	0	1.762.866
646	1812	22/09/2022	75170309-9	SARRAS Y CIA SPA	01	NORMAL	1.400.550	0	1.400.550
542	1650	11/08/2022	76786764-6	SOC.COM Y SERV INTEG.TOLALES L	01	NORMAL	1.438.115	0	1.438.115
76	976	08/07/2022	76069235-9	SOCIEDAD FACTORSA S.A.	03	FONDOS 39	4.935.239	0	4.935.239
357	1388	12/07/2022	76603894-5	SOLUCIONES Y SERVICIOS SPA	01	FONDOS 39	0	1.522.724	1.522.724-
151	883	23/06/2022	96667360-9	TANER SERVICIOS FINANCIEROS S	01	NORMAL	803.060	0	803.060
278	680	05/07/2022	96667360-9	TANER SERVICIOS FINANCIEROS S	01	NORMAL	0	145.508	145.508-
404	1223	19/07/2022	96667360-9	TANER SERVICIOS FINANCIEROS S	01	FONDOS 39	0	1.344.821	1.344.821-
432	1845	09/09/2022	76092126-2	TRANSPORTES URBANOS, CARGA Y S	01	NORMAL	799.085	0	799.085-
435	1847	09/09/2022	76092126-2	TRANSPORTES URBANOS, CARGA Y S	01	NORMAL	1.450.000	0	1.450.000
436	1847	09/09/2022	76092126-2	TRANSPORTES URBANOS, CARGA Y S	01	NORMAL	1.760.000	0	1.760.000
437	1846	09/09/2022	76092126-2	TRANSPORTES URBANOS, CARGA Y S	01	NORMAL	1,850.000	0	1,850.000
440	1842	09/09/2022	76092126-2	TRANSPORTES URBANOS, CARGA Y S	01	NORMAL	1,980.000	0	1,980.000
151	527	11/04/2022	80989400-2	TURNATOR SPA	01	JARDINES	1,980.000	0	1,980.000
308	2510	28/07/2022	11702723-8	VICTOR HANSEL VILLABLANCA GARC	01	NORMAL	145.508	0	145.508
586	1459	09/09/2022	76209016-5	VIVER SALUD LIMITADA	01	NORMAL	886.550	0	886.550
322	1376	08/07/2022	77361339-7	WORKING FORME SPA	07	FONDOS 39	381.835	0	381.835
328	1462	27/09/2022	77361339-7	WORKING FORME SPA	01	NORMAL	840.220	0	840.220
335	1528	07/07/2022	77361339-7	WORKING FORME SPA	09	JARDINES	587.527	0	587.527
437	1564	27/09/2022	77361339-7	WORKING FORME SPA	01	NORMAL	1,269.823	0	1,269.823
427	1067	27/09/2022	77361339-7	WORKING FORME SPA	01	NORMAL	1,027.490	0	1,027.490
588	1469	27/09/2022	77361339-7	WORKING FORME SPA	09	JARDINES	384.844	0	384.844
599	1465	27/09/2022	77361339-7	WORKING FORME SPA	03	FONDOS 39	139.658	0	139.658
600	2028	25/09/2022	77361339-7	WORKING FORME SPA	01	NORMAL	25.790	0	25.790
481	1919	23/06/2022	07991091-6	YOLANDA F. MUÑOZ MUÑOZ	01	NORMAL	47.481	0	47.481
490	1913	28/07/2022	78198378-3	SALAZARTE Y AVENDAÑO LTDA	02	FONDOS 39	1,200.860	0	1,200.860
TOTALES							227.022.469	335.977.466	203.642.209



### 3. Análisis Balance de Ejecución Presupuestaria Depto. Salud.

**3.1** Comportamiento de los Ingresos Percibidos durante el Tercer Trimestre del año 2022, respecto a Presupuesto Vigente.

**Cuadro 5**

Subtítulo	Presupuesto Original (M\$)	Presupuesto Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Ingresos P/ Percibir (M\$)	Avance PPTO. %
05.- Transferencias Corrientes	3.940.327	4.885.634	3.921.190	0	80%
08.- Otros Ingresos Corrientes	76.000	159.000	134.077	0	84%
15.- Saldo Inicial de Caja.	500.000	782.310	782.310	0	100%
<b>Totales</b>	<b>M\$ 4.516.327</b>	<b>M\$ 5.826.944</b>	<b>M\$ 4.837.577</b>	<b>M\$ 0</b>	<b>83%</b>

#### Total de Ingresos Depto. Salud

Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Ingresos x percibir	% AVANCE
M\$4.516.327	M\$ 5.826.944	M\$4.837.577	M\$989.367	M\$0	83%

**3.2** Comportamiento de las obligaciones devengadas durante el Tercer Trimestre del año 2022 respecto a los gastos presupuestados.

**Cuadro 6**

4.Subtítulo	Presupuesto Vigente (M\$)	Presupuesto Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Deuda Exigible (M\$)	Avance PPTO. %
21.- Gastos en Personal	2.868.126	3.544.315	2.675.775	0	75%
22.- Bienes y Servicios de Consumo	1.438.465	1.956.033	1.421.382	19.942	73%
23.- C x P Prestación de Seguridad Social.	20.300	60.657	60.657	0	100%
26.- Compensación x daños a Terceros	15.225	5.075	3.482	0	69%
29.- Adquisición Activos No Financieros.	87.936	217.373	155.583	3.226	72%
34.- C x P Servicio de la Deuda	81.200	38.416	38.416	0	100%
35.- Saldo Final de Caja	5.075	5.075	0	0	0%
<b>Totales</b>	<b>M\$ 4.516.327</b>	<b>M\$5.826.944</b>	<b>M\$ 4.355.295</b>	<b>M\$23.168</b>	<b>75%</b>

#### Total de Gastos Depto. Salud

Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	Obligaciones Devengadas	Saldo Presupuestario	Deuda Exigible	% AVANCE
M\$ 4.516.327	M\$ 5.826.944	M\$4.355.295	M\$1.471.649	M\$ 23.168	75%

## **Análisis del Departamento de Salud.**

Respecto a los datos mostrados en los cuadros 5 y 6 se desprende lo siguiente:

- ✓ El total de los Ingresos Percibidos al 30 de septiembre de 2022 del Departamento de Salud, ascienden a **M\$ 4.837.577**, (incluye M\$782.310 de Saldo Inicial de Caja) los que corresponden al 83% del total del presupuesto vigente (**M\$5.826.944**)
- ✓ El total de la Obligación devengada al 30 de septiembre de 2022 del Departamento de Salud, ascienden a **M\$4.355.295**, los que corresponden al 75% del total del presupuesto vigente (**M\$ 5.826.944**).
- ✓ De lo anterior se concluye que, el avance total del Tercer Trimestre refleja que hay un **8% de mayores Ingresos que obligaciones devengadas**.
- ✓ Respecto a los mayores ingresos, se debe tener presente que el presupuesto del Departamento de Salud al 30 de septiembre de 2022, ha tenido 3 modificaciones presupuestarias las cuales han aumentado este en **M\$1.310.617**, de los cuales **M\$282.310** corresponden a la corrección del saldo inicial de caja y **M\$1.028.307**, corresponden a mayores ingresos
- ✓ Respecto a los Mayores Avances en Obligaciones Devengadas, en el **Tercer Trimestre**, se desprende la siguiente información:
  1. **Subtítulo 21 Gastos en Personal**, con un 75% de avance y una obligación devengada de **M\$2.675.775**, que si bien este avance está dentro de lo óptimo para este trimestre (75%), sin embargo, esto ocurre porque a la fecha este subtítulo se ha incrementado en **M\$676.189**, para cubrir mayores gastos en Personal de Planta, Personal a Contrata, Honorarios a Suma Alzada y Suplencias y Reemplazos; y que con la última modificación presupuestaria según Decreto E. 1975 de fecha 29-09-2022, se corrigieron las cuentas del **Ítem 03 Otras Remuneraciones** : Honorarios a Suma Alzada, Suplencias y Reemplazos, los cuales al trimestre pasado tenían un avance de un 162% cuyos gastos a ese trimestre no contaban con disponibilidad presupuestaria.



2. **Subtítulo 22 C x P Bienes y Servicios de Consumo**, con un avance 73% y obligaciones devengadas por M\$1.421.382, que si bien el avance a este trimestre se encuentra dentro de lo óptimo (75%), esto dado porque este subtítulo sea incrementado a la fecha en **M\$ 517.568**, cuyos mayores avances se concentran en los siguientes ítems.
  - 2.1 **Ítem 04 Materiales de Uso o Consumo**, con un avance de un 78% y obligaciones devengadas por M\$ 233.662, con un mayor gasto en Medicamentos e insumos consultorio.
  - 2.2 **Ítem 07 Publicidad y Difusión**, con un avance de 101% y obligaciones devengadas por M\$14.337, este ítem refleja un avance mayor al 100% lo que evidencia que **se generaron gastos sin contar con disponibilidad presupuestaria**, vulnera claramente el principio de la legalidad del gasto, los mayores gastos de este ítem se concentran en Servicios de impresión -fotocopias.
  - 2.3 **Ítem 10 Servicios Financieros y de Seguros**, con un avance de 100% y obligaciones devengadas por M\$15.230, este ítem no contaba con disponibilidad presupuestaria al trimestre anterior, sin embargo, este se corrigió en la 3era modificación, ajustándose al gasto total de las Primas de Seguros.
  - 2.4 **Ítem 12 Otros Gastos en Bienes y Consumos**, con un avance de 87% y obligaciones devengadas por M\$616.499, cuyos mayores gastos provienen de otros bienes y consumos de diferentes programas de salud.
3. **Subtítulo 23 Prestaciones de Seguridad Social**, con un avance 100% y obligaciones devengadas por M\$60.657, este Subtítulo fue aumentado a M\$60.657, gasto que corresponde a Desahucios e indemnizaciones de funcionarios de Salud acogidos a retiro ley 20.919, las funcionarias Erodita Arriagada e Ivon Vejar.
4. **Subtítulo 29 Adquisición De Activos No Financieros**, con un avance 72% y obligaciones devengadas por M\$155.583, cuyos mayores gastos corresponden a los siguientes ítems:

**4.1 Ítem 04 Mobiliarios y Otros**, con un avance de 103% y obligaciones devengadas por M\$85.0311, este ítem refleja un avance mayor al 100% lo que evidencia que **se generaron gastos sin contar con disponibilidad presupuestaria**, vulnera claramente el principio de la legalidad del gasto.

Este ítem fue aumentado su presupuesto en la última modificación presupuestaria cuyo avance correspondía a un 249%, sin embargo, aún permanece la observación del primer párrafo.

**4.2 Ítem 05 Máquinas y Equipos de Oficina**, con un avance de 122% y obligaciones devengadas por M\$9.673, este ítem refleja un avance mayor al 100% lo que evidencia que **se generaron gastos sin contar con disponibilidad presupuestaria**, vulnera claramente el principio de la legalidad del gasto.

Los mayores avances se encuentran en Máquinas y Equipos para la producción y Otros

**4.3 Ítem 07 Programas Informáticos**, con un avance de 111% y obligaciones devengadas por M\$7.188, este ítem refleja un avance mayor al 100% lo que evidencia que **se generaron gastos sin contar con disponibilidad presupuestaria**, vulnera claramente el principio de la legalidad del gasto.

✓ En relación a la **Deuda exigible** devengada al 30 de septiembre de 2022, su valor es de **M\$ 23.168**, cuyo desglose es el siguiente:

SUBTÍTULO	MONTO M\$
22. Bienes y Servicios	M\$ 19.942
29. Activos No Financieros	M\$ 3.226
<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 23.168</b>

**CALCULO DÉFICIT/SUPERÁVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE EFECTIVO MODIFICADO**

Saldo Inicial de Caja real al 1° de enero del año 2022	M\$	782.310
+ Ingresos Percibidos en el período en análisis 2022	M\$	4.055.267
- Gastos Devengados en el período en análisis 2022	M\$ -	4.355.295
<b>TOTAL</b>	<b>SUPERÁVIT Presupuestario</b>	<b>M\$ 482.282</b>

**Nota:** Se deja establecido que el Superávit presupuestario, no refleja que haya mayor disponibilidad financiera, puesto que para ello se deben revisar las disponibilidades.

**Conclusiones y Recomendaciones al Presupuesto del Depto. Salud.**

Respecto al gasto del **Subtítulo 22** se debe tener presente que el **Ítem 07 Publicidad y Difusión**, no contaban con la disponibilidad presupuestaria al momento de ejecutar el gasto dado que el avance al 30 de septiembre del presente año llevaba un **101% de avance**. Esto **vulnera claramente el principio de la legalidad del gasto**, (Aplica Dictamen 57.602 del 2010).

En Relación al gasto del **Subtítulo 29** se debe tener presente que existen ítems que no contaban con la disponibilidad presupuestaria al momento de ejecutar el gasto, estos se ven reflejados en el **Ítem 04 mobiliario y otros** con un avance de un 103%, el **ítem 05 Máquinas y Equipos de Oficina** con un avance de un 122%, el **Ítem 07 Programas Informáticos** con un avance de un 111%. Esto **vulnera claramente el principio de la legalidad del gasto**, (Aplica Dictamen 57.602 del 2010).

Finalmente, se recomienda realizar las modificaciones presupuestarias detalladas en los Subtítulos, Ítem y Asignaciones más avanzados antes del término del ejercicio presupuestario para mantener el Equilibrio del Presupuesto.



**MARISOL URIBE AYLLA**  
**DIRECTOR DE CONTROL**



**Concejal Saldías:** en la situación que usted comenta Sra. Marisol que ocurre

**Directora de control:** esto ya pasó el trimestre pasado se los mencione a ustedes sin embargo como bien dice ahí la Contraloría señala quien tanto subtítulos e ítems refiriéndose a todos menos el 31 el avance no debiera sobrepasar el 100% y es por esto que yo lo señalé porque como dice en el tercer párrafo esto vulnera el principio de legalidad del gasto es decir que todo gasto debe tener su disponibilidad presupuestaria por lo tanto ahí la municipalidad está vulnerando ese principio ahora independiente lo puedan corregir pero ya lo hicieron y en algún momento si yo no lo observé la Contraloría lo hará y puede ejercer acciones sobre esto.

**Concejal Saldía:** y esto va a ir en aumento por qué aún no se termina el año señor alcalde: no necesariamente

**Directora de control:** se tienen que hacer las modificaciones

**Sr. Alcalde:** frente a esto Son precisamente avances esto sucede cuando se alcanzan las disponibilidades presupuestarias a veces para darle continuidad al servicio son decisiones que hay que tomar pero de forma general se analizan bien los presupuestos y lo pueden cotejar inclusive con su balance de ejecución presupuestaria y van a ver que son montos que no generan mayor complicación y con una modificación presupuestaria son totalmente imposibles de subsanar No obstante se tendrán en consideración las recomendaciones de la directora de control para que esto se evite en los diferentes gastos.

**Administrador Municipal:** quería complementar lo que decía el señor alcalde, el presupuesto es un instrumento de planificación desde que se hace hasta que se termina de ejecutar por lo tanto de repente el periodo de gasto de ejecución presupuestaria existen variaciones porque esto es dinámico en que naturalmente hay cuentas que se van ajustando en el tiempo y se producen gastos que incluso por decisiones que se pueden tomar en el Consejo o en cualquier situación se van sobrepasando lo que existe en la cuenta pero todo los sobrepasos que hay en las cuentas se van cuadrando con las modificaciones que ustedes mismos aprueban no existe en ningún caso Karen municipio donde hayan habido observaciones de contraloría con respecto a este caso y como usted sabe señora Marisol esto es común en todos los municipios que se van ajustando por lo mismo se hace las modificaciones presupuestarias para ir compensando donde se sobrepasa porque es muy difícil ir cansadito y algunas cuentas se sobrepasan, pero no hay ninguna vulneración a lo que usted señala y si lo hubiera nosotros como administración estaríamos llamando la atención a finanzas.

**Directora de Control:** don Hernán debo señalarle que los dictámenes son claros la vulneración en el principio de legalidad de gastos está, si bien es cierto cuando se va a ejecutar un gasto éste debe tener disponibilidad presupuestaria y más específicamente hablamos de subtítulos y de ítem.

**Sr. Alcalde:** yo lo que mencionaba referente a esto es totalmente entendible lo que mencionábamos y se debe regular y evitar, pero a veces hay que tomar decisiones para no paralizar el funcionamiento, yo creo que en eso algunas de las cosas para no generar un mayor problema a la población se tienen que dar a veces curso algunos pagos, lo que sí vamos a solicitar estos se justifiquen y se entregue la información de por qué se tiene que hacer esto.

**Concejal Santibáñez:** es bueno y tomar en consideración los avisos que da control porque eso está dentro de sus funciones y esa es la idea de que las cosas se vayan corrigiendo. con respecto a los subtítulos 22 y 29 de los gastos que se reflejan ahí no es mucho la diferencia, pero lo que claramente debió suceder es que el momento de gastar debió haberse hecho una modificación presupuestaria antes que es un tema de programación y obviamente no es tanta la diferencia, pero ahí la observación es clara frente a que debemos hacer una modificación presupuestaria antes.

Lo que me llama la atención ahí o la luz de alerta con respecto al subtítulo 21 qué es en materia de personal, nosotros cuando vimos una modificación presupuestaria en el mes de

septiembre si no me equivoco le consultamos a la dirección de Finanzas cómo íbamos con ese tema porque en esa modificación se incorporaba un monto importante en temas de gastos en personal entonces nosotros hicimos la consulta de si esa modificación tenía respaldo y si se estaban respetando los porcentajes establecidos por ley y se nos indicó que sí, ahora sí hay una luz de alerta volver a hacer la consulta a la dirección de Administración y Finanzas con respecto a si se están respetando los montos de los porcentajes que corresponden a cada equipo de contratación, en relación a contrata y honorarios principalmente que tiene monto establecido en cuanto a porcentajes que no se deben traspasar, pero es importante que quedando un trimestre todavía se alcanza el 90% en 1 de los ítems eso nos da luces de que hay que estar atentos y tratar de corregir si hay algo que se deba corregir.

**Directora de control:** tal como lo menciona el concejal es importante y por lo mismo solicité el informe a ustedes y a mí como directora con respecto a esto. (PAG 13 DE DAEM) (PAG 18 DE SALUD)

**Sr. Alcalde:** en cuanto a lo de salud se les va a hacer entrega de la resolución de Contraloría frente a la consulta que se hizo frente al reemplazo de la directora, esta respuesta dice que es totalmente viable está ajustado a derecho dicho reemplazo y que procede realizarlo.

**Concejal Carrillo:** qué significa eso

señor alcalde: que está bien hecho el reemplazo, eso establece contraloría.

referente a los análisis agradezco director a las observaciones en los diferentes puntos y referente a los elementos que usted menciona sobre todo los que están sobre el 100% vamos a sacar la indicación pero también para tranquilidad plantearles que lo vamos a cotejar con los gastos con el balance de ejecución presupuestaria porque en porcentajes pareciera ser una cifra estratosférica pero afortunadamente no es así, son algunos bastante menores las diferencias, lo que sí se van a subsanar con modificaciones presupuestarias bajo las indicaciones correspondientes a la dirección. muchas gracias.

directora de control: ¿dejarán agendada la reunión de comisión para el análisis de esto?

**Concejal Santibáñez:** para que sepa la directora el primer punto es la ordenanza, para que lo tenga en cuenta en cuanto al tiempo.

**Sr. Alcalde:** en virtud del tiempo quería comentarles si podemos dejar los puntos varios para la próxima reunión.

**Concejal Saldías:** acá se encuentran vecinas de Pueblo Hundido que han estado esperando para exponer o solicitar solución.

**Sr. Alcalde:** entonces pasamos a puntos varios.

## 5.- VARIOS

**5.1.- Concejal Santibáñez:** en nombre de la Comunidad de Ustariz, ellos en reunión con este concejal hace unos días solicitaron por mi intermedio hacer llegar a usted y también estuvieron con el administrador en terreno el poder ver el camino de acceso a su establecimiento educacional y de salud ese camino está en muy mal estado y transitar a adultos mayores y los niños que van al colegio por lo tanto pidieron mejoramiento de ese camino.

Vecinos de Colo Colo también solicitan se les pueda enviar algún tipo de respuesta o qué gestiones se han hecho para poder retomar el mejoramiento del camino del sector Colo Colo el cual todos sabemos que todos sabemos que inició un trabajo la antigua empresa global de vialidad y después de la quiebra y término de ese contrato ellos no han tenido ninguna noticia de parte de vialidad de cuándo se va a retomar el mejoramiento de este camino y piden al municipio el poder mejorar el camino vecinal que se encuentra al fondo de este sector y que no lo cubre vialidad.

Con respecto a la banda de nuestro Liceo, todos hemos visto los logros que han tenido estos días solicitarle todo el apoyo para ese grupo de jóvenes latinos que están representando y dejando bien en alto el nombre de la comuna a través de esta banda por un intermedio

felicitar al instructor y a todos los integrantes y la familia que están detrás de este lindo proyecto que está logrando bastantes méritos para la comuna ya a nivel regional y ojalá a nivel nacional más adelante así que todo el apoyo para la banda por último hacer una consulta con respecto a una información que tenemos de que se les solicita dinero a los apoderados para que se hagan transportes en el día al parecer de algunos alumnos que pertenecen algunos programas que asisten a la Universidad austral se les ha solicitado un aporte monetario para realizar dicho transporte, esos transportes que son pedagógicos que se pueden financiar con 3 tintos medios de financiamiento que cuenta el día este concejal alcalde estima que no debiesen solicitarse aportes a los apoderados para el transporte de los alumnos y por último solicitarle y lo voy a hacer mediante oficio información con respecto al estado de la S de la Junta de vecinos del sector Quilquilco que actualmente ocupa el Club Deportivo del sector y que se encuentra en pésimas condiciones de salubridad el Club Deportivo Quilquilco estima proponerle alcalde y quieren reunirse con ustedes una vez que tengamos claridad le van a pedir a usted una reunión para poder ellos hacerse cargo de ese espacio postular a proyectos en el futuro y poder recuperar un espacio que hoy día está abandonado qué es la ex sede de la Junta de vecinos y que hoy ocupa el Club Deportivo y que se recibe delegaciones de otras localidades y que no está en buen estados, obviamente no me puedo dejar de referir al mérito y el tremendo logro que tuvo la selección sub 15 de la comuna, felicitar a todos los jugadores que forman parte del plantel y a su cuerpo técnico, a los apoderados que están detrás de este tremendo proceso que finalizó con un tremendo logro para la comuna a nivel regional y solamente decir que desde este concejal recibirán todo el apoyo para el proceso de preparación de esta selección y su próxima participación en el próximo nacional de fútbol sub 15 en el cual van a representar a la región de los ríos.

**Sr. Alcalde:** gracias concejal.

**5.2.- Concejal Carrillo:** en referencia a lo que decía el colega este fin de semana eh fue de conocimiento público lo obtenido por la selección sub 15 en la ciudad de Panguipulli obteniendo el nacional, por esto le solicité a usted alcalde el que puede a través de una reunión extraordinaria tenerlos acá esta delegación para poder saludarlo y felicitarlo como Consejo encabezado claramente por usted y también invitar al municipio y a usted que lo encabeza como jefe de servicio a poder generar una instancia de trabajo para poder lograr cooperar ayudar a aportar a la sub 15 dado que van al nacional que se genera en la ciudad de Castro Chiloé, en donde podemos como municipio y también invitó a la comunidad a sumarse para poder lograr que tengan una muy buena presentación y eso se hace a través de recursos económicos que ellos claramente necesitan también me sumo a las felicitaciones a este gran logro que nos deja muy bien posicionados en la región felicitar a cada 1 de ellos por el trabajo a puro ñeque y ganas eso es lo que genera la pasión por el fútbol esto también nos permite a nosotros ver lo que tenemos que hacer y tratar de fomentar el deporte en los jóvenes dado que esto permite rescatarlos a ellos de las garras de lo malo que hoy nos afecta como es el alcohol y las drogas.

**5.3.- Concejala Aburto:** en honor al tiempo el primer varío que yo tengo es que la Comunidad de Antihue necesita saber cuál es la situación del alcantarillado, en segundo lugar me sumo a las felicitaciones de mis colegas que me han antecedido respecto a la banda del Liceo Alberto obligan AY la selección sub 15 de fútbol, son grandes logros para nuestra comuna porque ellos nos dejan muy bien posicionados frente a las demás comunas y a todos los participantes y a la comunidad en general y no solamente de la región sino también frente a otras como es el caso de la banda.

El día sábado participé de una marcha silenciosa de la ley del autismo realmente emocionante felicitar a las mamás y a la familia a los niños que se convocaron ese día para participar de esa actividad, ese mismo día me comprometí a pedirle a ustedes colegas concejales para que intervenga con los diputados y senadores de sus partidos para que



esta ley llegue a un feliz término y que sea la brevedad así que colega le reitero mi petición porque la comprometí ante toda la familia en esa actividad.

**Sr. Alcalde:** muchas gracias concejala. solo para mencionar lo del alcantarillado se iba a hacer la exposición ese día en el Concejo de Antilhue que se tuvo que suspender, pero se va a reprogramar.

**Concejala Martínez:** decir que estuve presente cuando se inició el recambio de luz en nuestra comuna que va bien avanzado tengo entendido las luces LED se ven claritas así que felicitar ese avance alcalde con respecto al pasto también vi que se estaba cortando pero me mencionaron que en el estadio hicieron el encargo porque va a haber un campeonato o algunas actividades de atletismo prontamente entonces para que tengamos nuestro estadio es bien bonito y podamos dar una buena imagen ahí, con respecto a las basuras creo que ahí también seta ordenando ya que hay en sector Ustariz había un desborde de basura en algún minuto pero por lo visto el señor Hernán gestiona la limpieza de ese sector.

También sumarme a las felicitaciones de mis colegas con respecto a la selección de fútbol sub 15 y a la banda del Liceo en dos oportunidades pude ver un partido que se jugó acá en el estadio son bastante talentosos los niños de nuestra comuna y obviamente los felicitó por sus logros y a la banda también fui invitada por algunos apoderados a recibirlos el día que llegaron y ahí también nos hicieron algunos alcances que quisiera conversarlo con usted alcalde, pero en forma posterior para no alargarme.

también los vecinos del sector copec piden una reunión con el encargado de seguridad más usted así que quisiera conversarlo con usted luego y generar esa reunión. contarles muy brevemente que estuve en el encuentro de concejales la semana pasada, decirles que fue muy gratificante colegas y se perdieron ese tremendo encuentro, pero para el próximo año podemos estar todos y todas.

**5.4.- Concejal Saldías:** antes de pasar con las vecinas que están presentes debo comentarle que recibimos una carta de un vecino emprendedor que tiene muchas ganas de trabajar y salir adelante del sector purey conocido por todos los vecinos, nosotros el otro día nos acercamos con el colega Saavedra y la colega Aburto que somos parte también de la comisión de turismo a ver esta idea que tiene él dentro de un mismo previo que es una zona de camping que él quiere que se le autorice, él envió una carta a usted, quizás exista algún tipo de desinformación porque esta intervención se quiere hacer en un terreno privado también está la instancia de poder prestar un servicio y ayudar en la limpieza del sector mantenerlo y también darle un aire turístico bien amigable.

**Sr. Alcalde:** no recuerdo si estipulaba que era en un terreno privado quizás ahí está el malentendido.

**Concejal Saldías:** lo podríamos agendar para más adelante junto a la comisión.

Me queda traer para la próxima reunión la carta que le hicimos entrega con mi colega Carrillo al general De carabineros, mi colega Carlos por un lado levantó cierta información de distintos sectores la que se le entregó a través de un informe y también lo que entregue yo, lo que está recepcionado y firmado por la alta Jefatura Esperamos desde aquí a unos 6 meses más poder contar con algunos cambios comunales así que es una buena noticia para usted el decirle que no fue de cierto modo bien también con el tema del requerimiento de los vehículos esperamos que se pueda reflejar a corto plazo. Por otro lado, me gustaría poder ver algo que nosotros con mis colegas felicitamos con bombos y platillos y tiene relación con la ordenanza de los fleteros, ellos Hoy en día están sufriendo lo que tiene que ver con los partes, varios de ellos han pagado lo que corresponde, pero en el lugar que se les entregó no hay letrero ni horario para poder estacionarse, este tema se lo hicieron ver a la directora de tránsito lamentablemente no han tenido respuesta, solicito premura en esto.

El tema de pueblo hundido es un tema que usted ya conoce también lo venimos trabajando hace bastante tiempo y queremos una respuesta concreta para los vecinos y

pedir las disculpas correspondientes ya que desde muy temprano están ellas acá, han dejado un día completo para poder estar presente en este Concejo y poder saber de parte suya algo concreto realmente.

**Sr. Alcalde:** terminamos los puntos varios y le doy la palabra al director de obras municipales.

**Concejal Saavedra:** efectivamente el tema del pueblo hundido varias veces lo hemos tocado y como dice el colega Saldías ya deberíamos trabajar en las soluciones. Con respecto a lo de Purey, lo que quiere el vecino es colocar baños arreglar un poco el sitio o sea el balneario, En el sector el serrucho alcalde se había visto el tema de los tubos y esto ya se colocaron la misma gente colocó los tubos ya que no podían pasar por ahí lo que se necesita ahora es el relleno para que se mantenga firme el camino. Lo otro es el tema del puente Santa Isabel que lo toqué hace un mes atrás en este puente justo a la entrada hay un socavón está sumamente peligroso.

Por último, quiero ver que salga del departamento de obras el tema del alcantarillado de Antilhue Lo último que he sabido yo, es que el terreno no se compró que hubo 6 reuniones y no sé qué pasó, me gustaría que el presidente de la Junta de vecinos tuviera respuesta ya que se le ha enviado oficios a la directora de SECPLAN para que sea informado sobre este tema y no se ha tenido respuesta.

**Sr. Alcalde:** gracias concejal solamente mencionar ahí lo que ya habíamos dicho con respecto a ese punto hay harta información que entregar, no se va a comprar el terreno, pero si se está avanzando porque se buscó una solución extra, así que por eso no se gestionó más eso, pero la solución está, esto se iba a exponer en el Concejo que se iba a tener en Antilhue, pero como usted recordará se suspendió.

solo referente con todos los temas vistos la canalización de los temas es con el Consejo más que con la dirección directamente para llevar un orden y no llegar a algún tipo de complicación esto en forma general.

Acá está el director de obras y lo acompaña Álvaro Lagos para dar cuenta de los avances que se han hecho para poder arreglar el puente de pueblo hundido, mencionen también desde cuándo se lo he solicitado yo porque osino quedó como que no hubiese hecho nada, en que estamos y cuando se comprometen en darle solución.

**Director de Obras:** buenas tardes a todos, efectivamente el señor alcalde nos ha solicitado en varias oportunidades que veamos qué es lo que se requiere para poder concretar este puente nosotros conocemos el puente y sabemos que está en malas condiciones lamento mucho que alguien se haya accidentado.

**Sr. Alcalde:** eso fue con el camino.

**Director de obras:** es lamentable porque no hemos podido avanzar con la construcción de este puente, si bien las vigas están allá y que correspondían al puente de monteverde y las trasladamos hacia pueblo hundido hay dos ítems de este puente de los cuales dependemos; el primero es el aserrado de las maderas si bien tenemos las piezas para poder elaborar las piezas que necesitamos nosotros estuvimos licitando hace dos semanas atrás el aserrado de estas maderas este cerro nos cuesta aproximadamente 3 millones y medio se hizo una modificación presupuestaria nosotros licitamos en primera instancia está licitación se declaró desierta porque no se presentó ningún oferente para poder hacer real estas maderas la segunda licitación que fue la semana antes pasada se presentó un oferente, pero no subió ningún antecedente siendo que las bases decían claramente los antecedentes que debían subir que eran básicamente unos anexos y un par de otras cosas que eran súper fáciles de subir pero la persona que postuló no subió nada solamente la oferta al portal en ese sentido y para no perder la licitación nosotros le pedimos por folio inverso alguna documentación en el borde de la comisión pero esta persona solo subió los anexos y faltaron varios otros antecedentes así que no se pudo evaluar quedando nuevamente desierta hoy día yo subí el decreto y lo más probable es que hoy el alcalde lo va a firmar y tiene relación con que ahora estamos en posición de poder hacer un trato directo por lo tanto espero que si mañana sale el decreto en donde se declare desierta nosotros ya el día miércoles podemos hacer un trato directo de nosotros poder a cerrar esta

madera, esta madera en Asia arreglarse yo creo que va a demorar unos 15 días, pero tenemos otro ítem que nos complica y es que necesitamos maquinaria compleja para que vaya a hacer el movimiento de bigas y es la excavadora, ya que sin ella no podemos ejecutar esta obra, se realizaron las consultas y se va a realizar una modificación presupuestaria a partir de las bases que se están viendo en finanzas para poder mejorar o repararles cavador y que cuesta aproximadamente 7 millones y medio la reparación, esto se hará pero es un poco más lento es difícil poder establecer una fecha de inicio de estas obras con todas estas cosas yo me puedo comprometer a que aquí a fin de mes las maderas van a estar listas pero los cavadores la que nos va a demorar aún por lo tanto nosotros creemos que de aquí a diciembre podría ejecutarse esta obra pero una fecha exacta no la puedo dar.

**Concejal Saldías:** que sea como un regalo de Navidad, por último.

**Sr. Alcalde:** yo creo que era necesario que diera la explicación el director ya que a veces hay cosas que escapan más allá de la voluntad simplemente, y aquí estoy en dos ocasiones se realizó la licitación para el aserrado de las maderas y además del desperfecto de la maquinaria que eso es lo que nos está complicando, quiero mencionar lo que dice Fernando ya que se ha mencionado antes y tienen que ver con las modificaciones presupuestarias, cuando hay que suplementar gastos esto también conlleva un poco más de tiempo y a veces por eso hay que tomar algunas decisiones para no entorpecer dilatar tanto más el proceso cuando es posible con un monto más acotado pero esto es un monto más grande así que hay que esperar la modificación

**Concejal Saldía:** ¿al principio se podría haber hecho con contratación directa o no?

**Director de Obras:** no porque superaban los montos. a lo más podríamos haber hecho una compra ágil, pero estas compras solo nos dejan 30 UTM y eso es como un millón y medio un poco más.

**Concejal Saldías:** usted me comentaba que había un convenio de cooperación, ¿ahí no se podrían ver máquinas?

**Director de obras:** podría ser, pero acá el problema es que como vialidad no tiene un contrato de mantención o sea una global ellos están súper cortos de presupuesto y están abarcando todo lo que tenía que hacer la global.

señor alcalde: hemos pedido apoyo a vialidad en otros ámbitos, pero nos mencionan que como están con el contrato de la global que lo están asumiendo ellos no tienen disponibilidad de maquinaria.

**Concejal Carrillo:** cuántas pulgadas se necesitan para poder ejecutar este puente

**Director de obras:** 1500 pulgadas.

**Concejal Carrillo:** esto es madera nativa

director de obra: así es, esa madera se tiene.

**Concejal Carrillo:** ¿cuánto le cobran por pulgada?

**Director de obras:** como 1800 más IVA.

**Concejal Carrillo:** es bastante lo que se necesita.

**Director de obras:** además va sobre dos vigas basales, esas son las que en realidad nos aumentan el presupuesto.

**Sr. Alcalde:** lamentablemente esa es la respuesta nos hubiese gustado que sea más favorable, pero creo que el director lo ha explicado bien lo que sí pido es que se pueda mantener el camino lo mejor posible que también es otra preocupación por lo menos para ayudar a descongestionar la problemática del sector

**Concejal Carrillo:** ese camino alcalde ¿no sería bueno rebajarlo?

**Director de obra:** la otra vez yo me conseguí un rodillo quizás podríamos por ahí compactarlo.

**Sr. Alcalde:** vamos finalizando este punto quedó más o menos claro.

**Vecina:** para cuantas toneladas va a quedar el puente.

**Director de obras:** Para unas 10 toneladas más o menos.

**Vecina:** Lo ideal es que pueda ingresar un vehículo de emergencia.



Sr. Alcalde: así será.

Siendo las 13:13 horas. Finalizamos la sesión Ordinaria de hoy.

## ACUERDOS

**ACUERDO N° 202:** EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AÑO 2022, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3 OCTUBRE 2022		
SUBT. ITEM	ASIG. SUBASIG. DENOMINACIÓN	VALOR M\$
<b>POR MAYORES INGRESOS SE AUMENTAN:</b>		
115.05.03.003.002	SUBV. DE ESCOLARIDAD PIE	\$ 85.000
115.05.03.003.004	SUBV. ESCOLAR PREFERENCIAL LEY N°20.248	\$ 30.000
115.03.003.999	OTROS DE LA SUBS. DE EDUCACIÓN	\$ 35.000
115.05.03.004.001	CONVENIO EDUCACIÓN PREBÁSICA	\$ 15.000
115.05.03.099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$ 75.000
115.05.03.101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS	\$ 30.000
115.08.01.002	LICENCIAS MÉDICAS LEY 18.196	\$ 20.000
115.08.99.999	OTROS INGRESOS	\$ 10.000
<b>TOTAL MAYORES INGRESOS M\$</b>		<b>\$ 300.000</b>
<b>POR MAYORES GASTOS SE AUMENTAN:</b>		
215.21.03.004.004	AGUINALDOS Y BONOS PERSONAL CÓD. DEL TRABAJO	\$ 20.000
215.21.03.005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	\$ 30.000
215.22.01.001	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	\$ 25.000
215.22.02.002	VESTUARIO-ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	\$ 30.000
215.22.03.001	COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS	\$ 20.000
215.22.04.001	MATERIALES DE OFICINA	\$ 18.000
215.22.04.009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	\$ 25.000
215.22.04.010	MATERIALES MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE INMUEBLES	\$ 5.000
215.22.05.007	ACCESO INTERNET	\$ 21.000
215.22.06.004	MANTENCIÓN EQUIPOS DE OFICINA	\$ 10.000
215.22.09.003	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	\$ 30.000
215.29.06.001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	\$ 32.000
215.31.02.004.039	MEJORAMIENTO SISTEMA DE CALEFACCIÓN LICEO A.B.G	\$ 34.000
<b>TOTAL MAYORES GASTOS M\$</b>		<b>\$ 300.000</b>
TOTAL DISPONIBILIDAD, MAYORES INGRESOS M\$		\$ 300.000
TOTAL MAYORES GASTOS M\$		\$ 300.000
SALDO M\$		\$

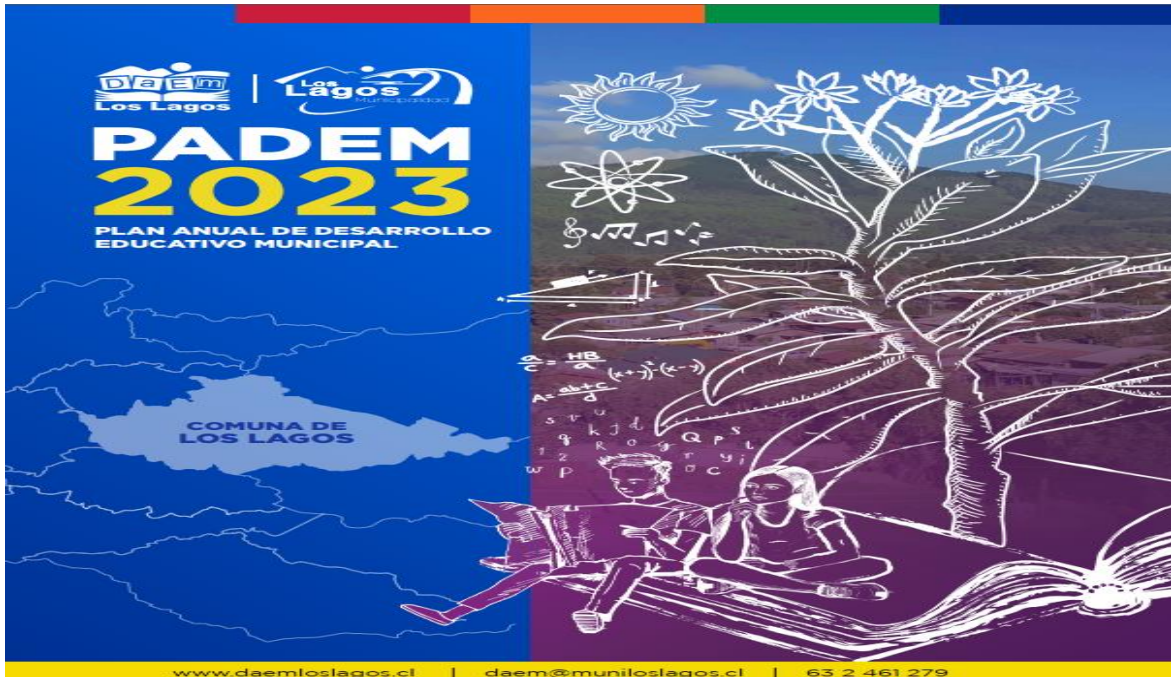
MANICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN  
DIRECTOR GENERAL  
DIRECTOR GENERAL DAEM

Sección Administrativa de Finanzas  
Sección Cargada de Finanzas  
LOS LAGOS

MANICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
DIRECTOR GENERAL  
COMISIÓN PLANIFICACIÓN

Los Lagos, 17 de octubre de 2022.

**ACUERDO N° 203:** EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA PADEM AÑO 2023, SEGÚN TEXTO QUE SE ACOMPAÑA, AL PRESENTE ACUERDO:



**ALDO RETAMAL ARRIAGADA  
ALCALDE**

**JAVIER SANTIBÁÑEZ BAEZ  
CONCEJAL**

**CARLOS CARRILLO CONTRERAS  
CONCEJAL**

**PARMENIA ABURTO ABURTO  
CONCEJAL**

**ALEJANDRA MARTINEZ FUENTES  
CONCEJAL**

**ALEXIS SALDIAS MORAGA  
CONCEJAL**

**MARCO SAAVEDRA CARRASCO  
CONCEJAL**

**VERUSKA IVANOFF RUIZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
VERUSKA IVANOFF RUIZ.  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**